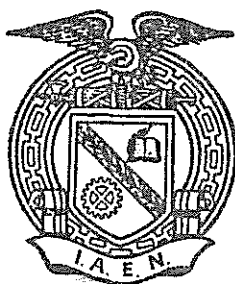


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL I.A.E.N.

XIX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

MECANISMOS DE REACTIVACION
DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION
ING. FERNANDO VILLALBA JARRIN

1991-1992

MECANISMOS DE REACTIVACION
DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Asesor: CRNL. E.M. Juan Játiva M.

AGRADECIMIENTO

A mi esposa e hijos dedico este trabajo, que en cierta forma es el resultado de su permanente colaboración; al IAEN y Cámara de la Construcción de Quito por permitirme participar en el XIX Curso; al CRNL.E.M. Juan Já-tiva M., por su oportuno y acertado asesoramiento; a mi hermano Santiago, quien supo reemplazarme en el trabajo cotidiano; y, finalmente a mis amigos que generosamente me estimulan con su compañerismo.

INTRODUCCION

La Construcción tiene raíces consubstanciales con los orígenes del hombre y hoy en día no hay actividad productiva alguna que no requiera de la colaboración simple o compleja de la Construcción; de otra parte, es conocido y demostrado que la industria de la Construcción incentiva la reactivación del aparato productivo de un país. Entonces, creemos que los graves problemas por los que atravieza el Ecuador, como consecuencia de doce años de crisis, en buena parte pueden afrontarse con la reactivación agresiva del SECTOR DE LA CONSTRUCCION, muy venido a menos precisamente durante esos mismos doce años.

El presente trabajo se enmarca dentro de un panorama que se inicia en los años setenta, para arribar a nuestros días con un diagnóstico general de la Construcción en el país, en el que se destacan varias conclusiones que se relacionan con las diferentes actividades y obras que se construyen, con las Leyes que las ampara y los Organismos que las ejecutan.

Finalmente, el trabajo concluye con varias recomendaciones, a manera de mecanismos de reactivación, algunas de las cuales ya se han ensayado en otros países, con buenos resultados y otras que por lógica deben implantarse a la brevedad posible. Estas conclusiones están encaminadas a involucrar a nuestros gobernantes y constructores en procura de encontrar un Ecuador mejor.

MECANISMOS DE REACTIVACION DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

CAPITULO I

1. LA DECADA DEL 70 Y LA MODERNIZACION DEL ESTADO ECUATORIANO

1.1 LA PRODUCCION PETROLERA Y LA DEUDA EXTERNA.-

Hablar de petróleo en el mundo y en especial en el Ecuador es referirse a uno de los productos no renovables de mayor incidencia en el desarrollo de los pueblos.

Es importante señalar que antes de 1972 la actividad hidrocarbúrfica era incipiente, pero existía. Esta actividad que se inicia en 1922 con la ANGLO OILFIELDS COMPANY, ha proveído al país del hidrocarburo para sus necesidades internas y también realizó exportaciones, con la pequeña diferencia que el producto de esa explotación era para la empresa extranjera.

En 1967 brotó petróleo en Lago Agrio y a partir de entonces se ha descubierto importantes yacimientos, pero es a partir de la exportación del petróleo en 1972 que las rentas petroleras entran a formar parte decisiva en el desarrollo del país y estos recursos se destinarían a inversión y gasto público.

Con estos antecedentes se pretende entrar a hacer un análisis de cómo ingresaron ingentes recursos provenientes del petróleo y del endeudamiento externo, tanto público como privado, pues en esta década, está gran parte de responsabilidad de nuestra actual crisis.

Las exportaciones petroleras se inician en 1972 y coinciden con la revalorización importante de los precios que se ini-

cia a fines de 1973 y continua en ascenso permitiendo satisfacer el financiamiento interno y externo; en promedio ha permitido aportar con un 50% al presupuesto general del Estado y ha proporcionado el 70% de las divisas requeridas por el Fisco.

Esta situación de bonanza con enormes recursos petroleros permitió conseguir recursos externos que también provenían de situaciones de bonanza similar en los mercados financieros internacionales. Ningún organismo internacional sospechó, ni siquiera tuvo indicios de que en 1982 habrían cambios profundos en los precios del petróleo y en el mercado financiero. Para el año 1980 se hablaba de precios del petróleo a 40 dólares, a 1985 de 50 dólares y para la década de los 90 de 80 dólares el barril.

Para soportar el endeudamiento externo nuestros yacimientos petroleros producían más, a la par que se acrecentaba el endeudamiento juntamente con el crecimiento del sector Público. Pero también debemos anotar que el sector Privado también creció pero altamente protegido en lo fiscal, en lo financiero y también en lo aduanero.

Si bien en los primeros cuatro años del Gobierno Militar no se permitió un endeudamiento agresivo o acelerado, pues la deuda externa pasó de 260.8 millones de dólares en el año de 1971 a 512.7 millones de dólares en 1975, o sea un aumento de 251.9 millones de dólares; para 1978 el saldo de la deuda ya es de 2314.2 y para 1980 de 4601.3 millones de dólares.

Podemos concluir aquí un primer aspecto muy rescatable y se refiere que hasta 1975 se manejaron los recursos petroleros y el endeudamiento externo con gran acierto, quizás para ello sirvió de mucho el "Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973-1977" (el único Plan de Desarrollo que en la historia ecuatoriana ha podido llevarse a cabo íntegramente).

En 1975 aparece un debilitamiento del gobierno "Revolucionario-Nacionalista", principalmente por acciones de compañías petroleras internacionales que procuraban debilitar la estrategia petrolera nacionalista iniciada en 1972. Debemos recordar cuando la empresa GULF retira dólares del petróleo por 82 millones de dólares hasta negociar con el Gobierno un nuevo paquete accionario. En enero de 1976 cambió el régimen del Gral. Guillermo Rodríguez Lara por un Consejo Supremo de Gobierno compuesto por los tres Jefes de las ramas de las Fuerzas Armadas y con este cambio de gobierno vino lo que se llamó en 1976-1979 "Agresivo endeudamiento".

A partir de 1976, entonces se acentuaron los créditos y también hubo una recuperación de los precios por barril de petróleo.

En los cuadros 1.1.1 y 1.1.2 sobre Producción Petrolera y La Deuda Externa, se resume claramente lo que en estas dos actividades ha sucedido en el Ecuador en la década señalada, aunque para tener una visión de conjunto se ha preferido ubicar los datos hasta 1990 y 1991 respectivamente.

CUADRO 1.1.1
 PRODUCCION DE PETROLEO
 (Miles de barriles)
 1972-1990

AÑO	PRODUCCION ANUAL	PRODUCCION DIARIA	CRECIMIENTO ANUAL	PRECIO BARRIL
1972	27629	75.70	-	2.4
1973	75336	206.40	272.7	4.0
1974	63851	174.93	(15.2)	13.4
1975	58104	159.19	(9.0)	11.8
1976	67650	185.34	16.4	12.0
1977	66090	181.07	(2.3)	12.9
1978	73264	200.72	10.9	12.5
1979	78320	214.58	6.9	23.0
1989	74769	204.85	(4.5)	35.2
1981	77028	211.04	3.0	34.4
1982	77089	211.20	0.1	32.5
1983	86691	237.51	12.5	27.6
1984	93879	257.20	8.3	27.4
1985	102415	280.59	9.1	25.8
1986	106994	293.13	4.5	12.8
1987	63686	174.48	(40.5)	16.3
1988	112553	308.36	76.7	12.7
1989	102953	282.06	(8.6)	16.2
1990(P)	106006	290.43	3.0	20.2

(P) Cifras provisionales
 FUENTE: Banco Central del Ecuador
 ELABORACION: Autor

CUADRO 1.1.2
LA DEUDA EXTERNA
(Millones dólares)
1970-1991

AÑO	SALDO DEUDA EXTERNA	DESEM-BOLSOS	AMORTI-ZACIONES	INTERESES	SERVICIO DEUDA EXT.
1970	241.5	48.2	19.8	8.5	28.3
1971	260.8	49.1	29.8	10.3	40.1
1972	343.9	113.1	30.0	12.2	42.2
1973	380.4	61.1	33.0	18.0	51.0
1974	410.0	124.9	95.7	21.6	117.3
1975	512.7	149.2	44.0	21.8	65.8
1976	693.1	265.2	85.5	26.5	112.0
1977	1675.8	662.4	100.5	56.0	156.5
1978	2314.2	1017.0	401.3	143.0	544.3
1979	3554.1	1850.7	1277.3	321.6	1598.9
1980	4651.7	1949.7	899.0	511.0	1410.0
1981	5869.8	2768.0	1513.0	625.0	2138.0
1982	6632.9	2540.0	1885.0	767.0	2652.0
1983	7380.7	2332.0	1770.0	740.0	2510.0
1984	7596.0	1823.0	1531.0	889.0	2420.0
1985	8110.7	1842.0	1409.0	808.0	2217.0
1986	9062.7	2835.0	2243.0	728.0	2971.0
1987	9858.3	1731.0	1438.0	738.0	2176.0
1988	9750.1	1819.0	1734.0	802.0	2536.0
1989	10076.8	1646.0	1356.0	907.0	2263.0
1990	11855.6	792.0	1293.0	895.0	2188.0
1991 (P)	12400.0	751.0	1346.0	821.0	2167.0
	TOTAL:	27159.6		TOTAL:	30404.4

(P) Cifras provisionales
FUENTE: Banco Central del Ecuador y La Deuda Eterna-A. Acosta-III Ed.
ELABORACION: Autor

A partir de 1977 los bancos privados internacionales empiezan a dominar la estructura de los prestamistas y así para ese año representa el 50% para luego representar el 70% de los acreedores ecuatorianos a inicios de 1980.

Es importante anotar hacia donde se pretendía orientar los recursos provenientes de estas dos fuentes, la del petróleo y el proveniente del endeudamiento externo; fundamentalmente para dos objetivos principales: el primero asegurar un poderío mínimo de las Fuerzas Armadas y el segundo realizar obras básicas para el desarrollo de la producción del país, que en otras palabras serviría para fortalecer la capacidad productiva e infraestructura de transporte y distribución de bienes. Estos recursos, como puede observarse, no se invirtieron en obras con una adecuada capacidad de recuperación y en algunos casos han sido un lastre para la economía nacional.

A veces se pretende confundir cuando se afirma, distorcionando las cifras, que los bancos han entregado más recursos financieros al Ecuador de los que se ha pagado realmente. En el cuadro 1.1.2, se destaca que desde 1970 a 1991 se ha pagado por amortizaciones e intereses la suma de 30404.4 millones de dólares, mientras que en ese mismo período se ha recibido una cantidad menor que es de 27159.6 millones de dólares, con el agravante de que aún debemos a 1991 (cifra provisional) 12400 millones de dólares; de tal manera que Ecuador no sólo que ha pagado la deuda sino también los intereses que en distintos años le han asignado. Entonces debemos concluir que si es un grave peso para nuestra economía el destinar en la actualidad el 30% del presupuesto general del Estado para aquello.

1.2 CRECIMIENTO DE CIUDADES Y EL PROGRESO URBANISTICO

En la década de los setenta es cuando nuestro país presenta el proceso acentuado de abandono del campo hacia

la ciudad, proceso que para muchas autoridades es sinónimo de que el desarrollo económico está ocurriendo. Diremos mejor que esto es únicamente aplicable al proceso de desarrollo de los países de "mayores ingresos percapita", donde la fuerza de trabajo que abandonó el campo sí encontró empleo en los sectores industriales y comerciales principalmente.

Cuando hablemos del crecimiento de las ciudades y del proceso urbanístico, debemos indefectiblemente relacionarlo con el crecimiento de la población y de la manera como esa población se ha movido en el país y para analizarlo con acierto nos valemos del cuadro 1.2.1, y del cuadro 1.2.2, que a continuación se detallan.

CUADRO 1.2.1
ECUADOR: PRINCIPALES INDICADORES DE LA EVOLUCION
DEMOGRAFICA 1950-1990

INDICADORES	P E R I O D O S			
	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990
Población total (miles) a)	4.413	6.051	8.123	10.587
-Tasa de Crecimiento %	2.9	3.2	2.9	2.6
Población Urbana (miles) a)	1.522	2.393	3.826	5.791
-Tasa de Crecimiento %	4.6	4.5	4.7	4.1
-Peso relativo (%)	34.5	39.5	47.1	54.7
Población Rural (miles) a)	2.891	3.658	4.297	4.796
-Tasa de Crecimiento %	2.1	2.4	1.6	1.1
-Peso relativo (%)	65.5	60.5	52.9	45.3
Población por edad (%) a)				
0 - 14 años	44.8	45.3	43.3	39.5
15 - 64 años	51.2	50.9	53.0	56.7
65 y más años	4.0	3.7	3.6	3.8
Razón de dependencia b)	953	963	885	764
Tasa global fecundidad c)	6.9	6.8	5.7	4.5
Esperanza vida nacer (años)	49.9	55.8	60.2	64.8

a) Población al final del período.

b) Población de 0-14 años y de 65 y más años por cada 100 personas de 15 a 64 años de edad.

c) Promedio de hijos por mujer durante su período reproductivo.

FUENTE: CELADE, Proyección de la Población de América Latina, 1950-2025. Boletín Demográfico No.45, Enero 1990.

INEC. Estimaciones y proyecciones de población 1960-2000, Diciembre de 1984.

CUADRO 1.2.2
ECUADOR: PERSPECTIVAS DEMOGRAFICAS PARA LOS ULTIMOS AÑOS
DEL PRESENTE SIGLO

INDICADORES	PERIODOS	
	1990-1995	1995-2000
Población total (miles) a)	11.934	13.319
-Tasa de Crecimiento (%)	2.4	2.2
Población urbana (miles) a)	6922	8.138
-Tasa de Crecimiento (%)	3.6	3.2
-Peso relativo	58.0	61.1
Población rural (miles) a)	5012	5.181
-Tasa de crecimiento	0.9	0.7
-Peso relativo (%)	42.0	38.9
Población por edad (%) a)		
0 - 14 años	37.7	35.8
15 - 64 años	58.4	60.0
65 años y más	3.9	4.2
Razón de dependencia b)	712	667
Tasa global de fecundidad c)	3.9	3.5
Esperanza de vida al nacer (años)	66.6	67.7

a) Población al final del período.

b) Población de 0 - 14 años y de 65 y más años por cada 1000 personas de 15 a 64 años de edad.

c) Promedio de hijos por mujer durante su período reproductivo.

FUENTE: CELADE, INEC, Op. cit.

Como vemos, la imigración campo ciudad inicia tenuemente en la década de los 60, pasando del 65.5 al 60.5% la población rural respecto del total de la población. Esta misma población rural en la siguiente década de los 70 disminuye del 60.5 al 52.9%; y en la década de los ochenta del 52.9 al 45.3%, con relación al total de la población. En cambio la población urbana se incrementa notablemente especialmente desde 1970, así tenemos que la década de los 60 representa con respecto al total de la población el 34.5%; en la década de los 70 el 39.5%, en la siguiente el 47.1% y la década de los noventa el 54.7%.

Consideramos población urbana en el país a la que reside en capitales provinciales y cabeceras cantonales, y esta población que en 1950 era de un millón de habitantes ha crecido a un ritmo muy acelerado, pues del 28% en 1950, en 1990 es del 54.7%, o sea 5.791 millones de habitantes absorbiendo a su vez el 65% del crecimiento de población del país.

La problemática de la ciudad y el urbanismo se lo comprende aún mejor cuando conocemos que las ciudades con más de 100 mil habitantes han crecido a una tasa del 5.5% entre 1950-1990, tasa de crecimiento mayor al de la población general que es del 4.6%. Nuestras ciudades entonces han crecido muy aceleradamente a la vez que caoticamente; los procesos de urbanización han llegado ya cuando los asentamientos humanos tenían varios años de existencia.

Junto con el petróleo vinieron muchas industrias y el comercio también creció; en el caso de las industrias, éstas inclusive se desarrollaron en la misma ciudad sin un parque industrial apropiado, de igual forma los obreros no tuvieron una zona urbanizada, planificada de antemano, pues el espejismo de la ciudad cegó toda posibilidad de un ordenamiento planificado.

El crecimiento de las ciudades, específicamente de Quito y Guayaquil, se caracteriza por la ausencia de procesos urbanísticos planificados, unido al hacinamiento en los barrios periféricos y aún en barrios centrales, poniendo en serios aprietos a las autoridades municipales y también a las del Gobierno Central cuando deben afrontar entre otros, los bien conocidos problemas: falta de empleo productivo, malas condiciones de vida, congestión, polución, delincuencia, insuficientes servicios básicos y pobreza.

Sin pretender sacar conclusiones, creemos que nuestras autoridades deben meditar en los siguientes aspectos:

- La tasa de crecimiento poblacional y las elevadas tasas de mortalidad y morbilidad requieren acción inmediata.
- Cuando se habla de desarrollo, se debe hablar de mejor nivel y calidad de vida de las personas.
- Los planes de desarrollo deben ser realistas y abarcar estrechamente a la población, recursos, medio ambiente y desarrollo.
- Debemos meditar si nuestra tasa de crecimiento de población afecta nuestro desarrollo para adoptar una política de población adecuada.
- Se debe también reflexionar sobre la tasa de fecundidad, puesto que afecta a la familia y a la mujer.
- La tendencia indica que las ciudades seguirán creciendo en número de habitantes, así como continuará la migración campo-ciudad.
- Entonces, las estrategias del desarrollo urbano y rural deben ser parte fundamental de las políticas de población o políticas demográficas.

1.3 OBRAS DE DESARROLLO FUNDAMENTALES.-

Como se ha mencionado, los años 70 están bien marcados por el auge petrolero que causó cambios en la economía y en la forma de vivir de muchos ecuatorianos. Hasta cierto punto se puede decir que en esta década hay un cambio estructural en nuestra economía, pues hay predominio - dinámico del sector industrial y por supuesto que la construcción adquiere mayoría de edad pues los índices de crecimiento real y comparativo con el PIB son dignos de añoranza.

Las obras de desarrollo, que se realizaron por doquier , tuvieron el respaldo económico que provenía del petróleo, del endeudamiento externo y del aumento de precios de la materia prima. Las cifras son elocuentes, nuestro Producto Interno Bruto en la década creció en 223.7%, las importaciones crecieron 243.5% y en exportaciones obviamente creció en 378.4% en esta década. Se debe destacar que en esta década hay dos etapas bien marcadas, la primera que comprende los años que van desde 1970 a 1974 y la segunda de 1974 a 1979. En la primera la asceleración es mayor y en la segunda siendo el crecimiento menor, tampoco se puede calificar de modesto comparándolo con nuestros días.

En el cuadro 1.3.1 que se presenta a continuación, recoge los datos sobre "Oferta y Demanda Globales durante el Decenio de los Setenta", en el que claramente se destaca las dos etapas de asceleración de nuestra economía a la que hacemos referencia.

CUADRO 1.3.1
OFERTA Y DEMANDA GLOBALES DURANTE EL DECENIO DE LOS SETENTA

	Millones de sucres de 1975									
	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
P.I.B	62.912	66.852	76.493	95.867	102.046	107.740	117.679	125.369	133.632	140.718
IMPORTACIONES	17.038	20.555	19.911	20.969	30.189	35.221	34.155	40.175	41.518	41.485
TOTAL	79.950	87.407	96.404	116.836	132.235	142.961	151.834	165.544	175.150	182.203
CONSUMO										
TOTAL	57.068	59.715	62.076	66.713	76.824	85.922	93.908	103.296	108.021	114.619
ADM. PUBLICAS	7.600	7.429	7.853	8.590	13.158	15.624	17.098	20.572	20.613	21.658
HOGARES	49.468	52.286	54.223	58.127	63.666	70.298	76.810	82.724	87.408	92.961
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO										
TOTAL	13.576	17.190	14.102	15.952	20.194	24.907	25.268	29.181	33.058	32.955
ADM. PUBLICAS	4.161	4.674	3.295	4.786	6.267	6.308	6.743	6.856	7.287	6.631
RESTO DE AGENTES	9.415	12.516	10.807	11.166	13.927	18.599	18.525	22.325	25.771	26.324
VARIACION DE EXISTENCIAS	.973	1.209	1.932	1.797	4.380	3.890	2.029	3.972	4.039	3.095
EXPORTACIONES	8.333	9.293	18.294	32.370	30.837	28.242	30.629	29.095	30.032	31.534
TOTAL	79.950	87.407	96.404	116.836	132.235	142.961	151.834	165.544	175.150	182.203

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales del Ecuador No.9, 1970-1986

ELABORACION: CORDES

Hay dos grandes resultados de esta aparente bonanza de los años setenta, la primera se refiere a la industria, con su política de sustitución de importaciones atendió la demanda nacional en buena parte y también a los países del Grupo Andino como eran los productores de la línea blanca, de la madera procesada y de otra serie de productos de la metalmecánica. La segunda obra fundamental es el desarrollo de la industria petrolera que se hizo presente en 1972 con el oleoducto transecuatoriano, luego con la refinería de Esmeraldas a lo que hoy conocemos como PETROECUADOR, industria petrolera en manos de ecuatorianos.

A más de lo anotado hay que destacar que las mayores inversiones que se han realizado a lo largo de nuestra historia se traducen en caminos vecinales, puentes y carreteras de primer orden, hospitales, colegios, escuelas, obras de riego, obras para la generación eléctrica, etc. En esta década, por tanto, se ejecutan, se proyectan o se planifican obras para la década siguiente.

Con el cuadro siguiente, 1.3.2, queremos destacar la participación de los sectores productivos del país en el desarrollo de grandes obras fundamentales que hasta esa década estaban prohibidas para los ecuatorianos. Obsérvese como las cifras demuestran el abandono del campo; mientras la industria manufacturera crece con tasas altas como son 8.4% entre 1970-1974, 11.6% entre 1974-1979, o sea que en la década este sector creció a un ritmo del 10.2%; la industria petrolera así mismo muestra su increíble crecimiento del 50% en la década; y como se afirma, la construcción avanza a un ritmo promedio del 6.3% en los años setenta, con una participación en el PIB del 6.6% en 1970 y del 5.1% en el año de 1979.

CUADRO 1.3.2
 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, TASAS DE
 CRECIMIENTO Y TASAS DE PARTICIPACION

	(Millones sucres 1975)			Tasas de Crecimiento %			Tasas de Participación %	
	1970	1974	1979	1970-1974	1974-1979	1970-1979	1970	1979
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	15710	18894	20133	4.7	1.3	2.8	26.4	15.0
Petróleo y otras minas 1/	(2314)	15597	16448	61.1	1.1	50.0	(3.9)	12.2
Industria Manuf.	10803	14936	25864	8.4	11.6	10.2	18.2	19.2
Construcción	3940	5585	6853	9.1	4.2	6.3	6.6	5.1
Servicios 2/	10092	13227	20138	7.0	8.8	8.0	17.0	15.0
PIB (p.p.)	59482	97799	134491	13.2	6.6	9.5	100.0	100.0

NOTAS: 1/ Incluye refinación de petróleo.

2/ Incluye servicios comunales, sociales y personales, gubernamentales y domésticos.

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cuentas Nacionales del Ecuador, No.7, 1985

Cuando nos referimos a obras de desarrollo siempre quisiéramos referirnos también al desarrollo humano, lamentablemente en esta década como en las anteriores los sectores marginales que se hallan al final de la escala de ingresos han sido los más perjudicados o los menos beneficiados de la bonanza de los años setenta. En todo caso, queremos destacar como se multiplicó el PIB por habitantes en 4.4 veces cuando se lo cuantifica en dólares y en 1.71 veces cuando lo cuantificamos en sucres de 1975. Este hecho tiene vital importancia en las comparaciones económicas que se harán en capítulos posteriores. En el cuadro 1.3.3 se presentan los datos señalados sobre población y Producto Interno Bruto entre 1970 y 1979.

CUADRO 1.3.3 POBLACION Y P.I.B POR HABITANTE EN SUCRES DE 1975 Y DOLARES CORRIENTES Tasa de Crecimiento 1970-1979			
AÑOS	POBLACION	PIB/HBTE. Sucres 1975	PIB/HBTE. Dólares
1970	6050.6	10398	269
1971	6239.5	10714	257
1972	6432.2	11892	291
1973	6628.8	14462	375
1974	6829.5	14942	543
1975	7034.5	15316	613
1976	7242.9	16247	734
1977	7454.5	16818	893
1978	7670.8	17421	998
1979	7893.3	17828	1186
Tasas de Crecimiento			
70/79	3.0	6.2	18.0
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, Cuentas Nacional No.9, 1987 ELABORACION: CORDES			

1.4 CARACTERISTICAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN LA DECADA DE LOS SETENTA.-

El propósito principal de este capítulo y de este inciso en particular es poner en evidencia la importancia y el desarrollo que tuvo la construcción en esta década , puesto que este conocimiento nos permitirá evaluar de mejor manera lo que ha sucedido en los años ochenta y por supuesto evaluar mejor el año de 1992.

Es menester entonces conocer el crecimiento de la construcción frente al P.I.B. y el cuadro 1.4.1 nos presenta las tasas de crecimiento y la estructura porcentual del P.I.B. entre 1970 y 1979.

CUADRO 1.4.1 PARTICIPACION DE LA CONSTRUCCION EN EL PIB (Millones de sucres de 1975)			
AÑO	CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICADAS	TASAS DE CRECIMIENTO (%)	ESTRUCTURA PORCENTUAL P.I.B. (%)
1970	3940	0.7	6.3
1971	5076	28.8	7.6
1972	4402	-13.3	5.8
1973	4856	10.3	5.1
1974	5585	15.0	5.5
1975	5988	7.2	5.6
1976	6415	7.1	5.5
1977	6573	2.5	5.2
1978	6903	5.0	5.2
1979	6853	-0.7	4.9

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Década de bonanza para el Ecuador y por supuesto para la construcción, con tasas de crecimiento que superan a la tasa de crecimiento del PIB, a excepción del año de 1972 y 1979 en los que el crecimiento fue deficitario. Por otra parte, se puede afirmar que la construcción ha significado entre el 5 y 6% del PIB en la década de los setenta, porcentaje que se ha mantenido a lo largo de 10 años, frente a lo que significa para 1990, esto es el 3.3% del PIB.

Los ingentes recursos económicos provenientes del petróleo provocaron el desarrollo de la red vial, grandes proyectos se empezaron a diseñar y planificar, y traería como resultado el desarrollo y fortalecimiento de los Constructores. Cámaras de la Construcción se crearon en el país, pues las empresas naturales y jurídicas crecían en número y su organización se hacía necesaria.

No debemos olvidar también que a la par de los recursos provenientes del petróleo se sumaron otros de la bonanza de los precios de las materias primas que podíamos exportar y de los grandes recursos provenientes del endeudamiento externo, endeudamiento no sólo del Sector Público sino también del Privado.

Con estos recursos se iniciaron y terminaron varias obras como la Refinería de Esmeraldas, el Proyecto Paute, el Proyecto Daule Peripa, red de carreteras y caminos con sus respectivos puentes, etc. Se fortaleció la construcción y el Sector Público pasó de gobernar a producir, financiar y comercializar. Entonces podemos decir que las técnicas de la construcción también experimentaron cambios y avances sustanciales pues era menester estar a tono con la magnitud y complejidad que el reto que las nuevas obras demandaba.

La presión que ejerce la inflación en la actualidad no era significativa en la década de los setenta, de tal manera que no era en extremo necesario una ley de reajuste de precios como la que se dió en 1983. Sin embargo se reajustó el hierro, cemento y asfalto por medio de acuerdos ministeriales que lo permitían.

En el cuadro 1.4.2, los porcentajes de la inflación en los últimos 20 años se pueden observar:

CUADRO 1.4.2			
AÑO	INFLACION	AÑO	INFLACION
1971	9.7 %	1981	17.2%
1972	7.4	1982	24.4
1973	12.1	1983	52.1
1974	22.7	1984	25.1
1975	14.3	1985	24.4
1976	10.2	1986	27.3
1977	12.9	1987	32.5
1978	13.1	1988	85.7
1979	10.1	1989	54.2
1980	12.8	1990	49.5
Promedio de la década	12.5%		39.2%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

CAPITULO II

2. LA CONSTRUCCION EN EL ECUADOR DE 1980 A 1991

2.1 COMPOSICION DEL SECTOR

En la actualidad cuando se habla de construcción se debe hacer una diferenciación. Este distingo se relaciona directamente con el crecimiento del tamaño del Sector Público, en las últimas dos décadas principalmente, puesto que como producto de ese crecimiento hoy existen varias Instituciones que realizan construcción por administración directa. Entonces podemos decir que hay un Sector Público y uno Privado que ejecutan o construyen obras.

El sector que nos interesa estudiar, por ser el más significativo, es el PRIVADO y éste está compuesto por empresas constructoras y los profesionales de la Ingeniería y Arquitectura en libre ejercicio.

Existen algunos factores que no permiten conocer con exactitud el número de empresas y profesionales ACTIVOS. Primero porque no es obligatorio pertenecer a una Cámara de la Construcción para desempeñar esta actividad, la obligación es solamente para las empresas Constructoras. Segundo porque dentro del listado de empresas afiliadas a una Cámara de la Construcción algunas de ellas son afines y no específicamente constructoras. Y tercero, porque no todos los afiliados están activos.

Actualmente se han realizado serios intentos por encontrar el número de los constructores activos y para esto se ha recurrido a Cámaras de la Construcción donde se afirma que un 50 a 60% aportan económicamente sus cuotas mensuales,

pero se desconoce si este porcentaje estará ejecutando algún proyecto ordenadamente. De otra parte también se desconoce si algún socio del porcentaje que no aporta estará dedicado a la construcción. En cuanto a las empresas jurídicas constructoras, la Superintendencia de Compañías reporta que no todos tenían sus estados financieros, lo que tampoco permite conocer el número de empresas ACTIVAS.

Ante la presente situación, debemos concluir que el dato más cercano es el número de los socios cotizantes de las Cámaras de la Construcción del país. Mayores datos sobre el tema se dan en el inciso "Los Gremios de la Construcción".

2.2 LA CRISIS DE LA DECADA DE LOS AÑOS OCHENTA

El cuadro 2.2.1, en el cual consta la balanza de pagos de la década, se observa una balanza de pagos restrictiva que ha impedido avanzar con solvencia, limitando los recursos a la solución de los más grandes problemas como son la dotación de infraestructura básica de todo orden que permita desarrollar las actividades productivas con eficiencia y seguridad.

En la crisis hemos de destacar varios períodos: El primero de 1980 a 1982, años de una aparente solvencia que caracterizó a la década anterior pero que terminaría con una enorme pérdida de la reserva monetaria internacional que de 857 millones de dólares bajó a 210 millones de dólares, causado por el incremento del servicio de la deuda externa, tanto de amortización como de sus intereses, a pesar de que los desembolsos hasta 1983 fueron sostenidos, pues no debemos olvidar las restricciones crediticias que se produjeron en 1982 cuando México se declaró en moratoria.

El período que va de 1983 a 1985 tiene como escenario ini-

cial las inundaciones, destrozos de caminos, carreteras y puentes, así como el deterioro de los sembríos y cosechas producidos por la corriente de El Niño de 1982 a 1983. A esto hay que agregar la implantación de varios ajustes al interior del país como se observa en las importaciones que se reducen en un 30% en promedio y solamente en 1991 tenemos un valor igual al de 1980. Por otra parte, las exportaciones decrecieron en 1983 pero con significativa recuperación en 1985. La consecuencia de esto es la disminución de nuestra reserva monetaria que bajó a 151 millones de dólares en 1983 y a 196 millones de dólares en 1985.

Un tercer período lo podríamos ubicar entre 1986 y 1989, pues a pesar del deterioro de las exportaciones (especialmente en 1987 con la rotura del oleoducto ecuatoriano y la suspensión de entrega de petróleo al exterior por más de cinco meses) se mantuvieron y en 1987 se observa que pocos sectores de nuestra economía fueron los beneficiados. El resultado es desconcertante: La reserva monetaria pasa a ser negativa, suceso no ocurrido en muchos años y así tenemos que en 1986 alcanza su primer valor deficitario de 75 millones de dólares, el mismo que año a año va en aumento y solamente en 1989 alcanza un valor superavitorio de 203 millones de dólares, signo positivo que ha ido en crecimiento hasta nuestros días (en 1991 la reserva monetaria internacional alcanza la cifra de 760 millones de dólares). Este período es de un profundo deterioro de la Balanza Comercial, tiene un solo año con Balanza Comercial deficitaria, 33 millones de dólares para 1987.

CUADRO 2.2.1
 ECUADOR: BALANZA DE PAGOS
 (En millones de dólares)
 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991 (P)
Balanza Comercial	278	174	140	927	1054	1294	543	(33)	619	661	1003	644
Exportación de bienes	2520	2527	2327	2348	2621	2905	2186	2021	2202	2354	1714	2851
Importación de bienes	(2242)	(2353)	(2187)	(1421)	(1567)	(1611)	(1643)	(2054)	(1583)	(1694)	(1711)	(2207)
Balanza de servicios	(950)	(1160)	(1342)	(1066)	(1347)	(1298)	(1173)	(1223)	(1252)	(1272)	(1279)	(1227)
Servicios Prestados	455	473	407	338	350	426	473	449	457	536	563	587
Servicios Recibidos	(1405)	(1633)	(1749)	(1404)	(1697)	(1724)	(1646)	(1672)	(1709)	(1808)	(1842)	(1814)
Interés Deuda Externa	(511)	(625)	(767)	(740)	(889)	(808)	(728)	(738)	(802)	(907)	(895)	(821)
Otros	(894)	(1008)	(982)	(664)	(808)	(916)	(918)	(934)	(907)	(901)	(947)	(993)
Transferencias	30	25	20	24	20	80	45	132	97	97	107	110
Saldo de Cuenta Cte.	(642)	(961)	(1182)	(115)	(273)	76	(585)	(1124)	(536)	(514)	(169)	(473)
Balanza de Capitales	867	686	915	88	273	(28)	321	(1036)	517	896	571	630
Inversión	70	60	40	50	50	62	70	75	80	80	82	85
Desembolsos deuda externa	1950	2768	2540	2332	1823	1842	2835	1731	1819	1646	792	751
Amortización deuda externa	(899)	(1513)	(1885)	(1770)	(1531)	(1409)	(2243)	(1438)	(1734)	(1356)	(1293)	(1346)
Otros	(254)	(629)	220	(524)	(69)	(523)	311	668	352	526	990	1140
Reservas Internacionales (1)	(255)	275	267	27	0	(48)	234	88	19	(382)	(402)	(163)
Reserva Monetaria Internc.	857	563	210	151	171	196	(75)	(151)	(176)	203	603	760

(P) Cifras provisionales.

(1) Signo negativo significa aumento.

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

ELABORACION: Autor.

Un cuarto período puede ser de 1989 a 1991, período marcado por un lento crecimiento, lento crecimiento económico que de alguna forma el país ha salido de una crisis peligrosa. Así anotaremos una recuperación rápida de la Balanza Comercial fruto del aumento de las exportaciones que en 1991 llegaron a \$2851 millones, cuando en 1987 era de 2202 millones de dólares, y para esto no se han estrangulado las importaciones pues éstas también han aumentado de 1583 millones de dólares en 1988 pasan a 2207 millones de dólares en 1991. En estos años los desembolsos de la deuda externa pasan a ser menos de un tercio de lo que fue en 1981 ó 1982, ya que en 1990 ascendieron a 792 millones de dólares y en 1991 fue de 751 millones de dólares. El resultado es que la reserva monetaria ha tenido una interesante recuperación, pues en 1991 se ubica en 760 millones de dólares, lo que nos permite afirmar que el país ha salido de una crisis peligrosa en que se encontraba en 1988.

La deuda externa es el origen central del desequilibrio económico en la década, al menos desde 1981 donde la reserva monetaria empieza a descender aceleradamente. Esto se confirma cuando analizamos la relación entre exportaciones frente a intereses y amortizaciones de la deuda:

RELACION ENTRE EXPORTACIONES E INTERESES Y AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA			
AÑOS	INTERESES/%	AMORTIZACIONES/%	TOTAL/%
1980	20	36	56
1981	25	60	85
1982	33	81	114
1983	32	75	107
1984	34	58	92
1985	28	49	77
1986	33	103	136
1987	37	71	108
1988	36	79	115
1989	39	58	97
1990	33	48	81
1991	29	47	76

Las cifras son elocuentes y nos indican que en muchos años nuestras exportaciones no han sido suficientes para atender el servicio de la deuda como lo indican los datos de los años 1982, 1983, 1986, 1987 y 1988; años en los que hemos pagado más de lo que hemos exportado.

Analicemos ahora lo que ha significado el pago de la deuda externa en la década que nos ocupa, si vemos el monto pagado desde 1980 a 1991 y comparamos con el saldo adeudado; el valor pagado por intereses y amortización es (9231 millones de dólares por concepto de intereses y 18417 millones de dólares por concepto de amortización) 27648 millones de dólares.

A los problemas anotados anteriormente, que han hecho más aguda la crisis, hay otro que tiene singular importancia y se refiere al petróleo, puesto que este representa el 40% del presupuesto nacional y debe ser analizado. En 1983, la segunda crisis petrolera, en 1986 la disminución marcada de los precios internacionales del petróleo unido al terremoto de 1987 que suspendió la producción petrolera por más de cinco meses. Las ventas petroleras en 1986 fueron el 50% de las realizadas en 1985, pues el precio del barril descendió de US\$ 25.86 a US\$ 12.72 y en 1987 se redujo la venta en cuanto a volumen en el 45% del volumen de exportación del año anterior.

En el cuadro 2.2.2 podemos analizar como han evolucionado los precios de los principales productos tradicionales:

CUADRO 2.2.2
EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUC-
TOS DE EXPORTACION
1975-1991

AÑOS	BANANO (1)	CACAO (2)	CAFE (3)	PETROLEO (4)
1975	0.245	1.098	1.582	12.12
1976	0.257	1.462	3.135	11.99
1977	0.258	3.220	5.046	12.95
1978	0.282	3.078	3.454	12.46
1979	-	2.841	3.737	23.11
1980	-	2.235	3.322	35.22
1981	0.169	1.622	1.891	34.4
1982	0.169	1.467	1.874	32.5
1983	0.168	1.400	1.981	27.6
1984	0.147	2.047	2.426	27.4
1985	0.172	1.965	2.437	28.8
1986	0.188	1.856	2.910	12.8
1987	0.490	1.824	1.946	16.3
1988	0.192	1.467	2.054	12.7
1989	0.210	1.191	1.478	16.2
1990	0.213	1.089	1.175	20.2

(1) US dólares por kilogramo FOB
(2) US dólares por kilogramo FOB
(3) US dólares por kilogramo FOB
(4) US dólares por barril FOB

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Boletín No.11/1988
y Memoria Anual 1990

Con estos datos se comprende mejor como las importaciones fueron restringiendo el gasto para la adquisición de bienes de capital para la construcción, la agricultura y la industria en general, resultando a la postre el área de la construcción la más afectada de todos los sectores productivos, seguida por la agricultura que se proyectó bien en la década anterior y se mantuvo firme hasta 1983, año en que pierde presencia dentro de los sectores productivos.

En el cuadro 2.2.3 se comprueba como las importaciones dedicadas a la construcción tanto de bienes no duraderos como de bienes de capital sufrieron un deterioro a lo largo de la década.

CUADRO 2.2.3						
IMPORTACIONES POR USO O DESTINO						
(Millones de dólares F.O.B)						
1981 - 1990						
AÑOS	VALOR GENERAL		MATERIALES CONSTRUCCION		BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA	
	VALOR FOB	%	VALOR FOB	%	VALOR FOB	%
1981	2353	100	99.6	4.2	508.3	21.6
1982	2187	"	79.4	3.6	434.2	19.9
1983	1421	"	32.2	2.3	236.8	16.7
1984	1567	"	37	2.4	246	15.7
1985	1611.4	"	39.3	2.4	306.8	19
1986	1643	"	49.8	3	369	22.5
1987	2054.1	"	52.6	2.6	453.8	22.1
1988	1582.8	"	43.4	2.7	371.6	23.5
1989	1692.5	"	43.7	2.6	351.5	20.8
1990 (P)	1711.3	"	75.1	4.4	347.4	20.3

(P) Datos provisionales.

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Memoria Anual 1990

Dentro del análisis económico de la década hay un dato que es revelador de la situación, sin que el dato por si signifique que los grupos de poder hayan debilitado sus economías, al contrario, estamos convencidos que las grandes mayorías son las que han sufrido una contracción significativa en sus ingresos. Nos referimos al Producto Interno Bruto de la década, tanto per cápita como por actividad económica.

En el cuadro 2.2.4 de la población y el PIB total y per cápita hay descensos rápidos del PIB per cápita de 1444 dólares en 1980 a 950 en 1988. La variación del PIB en la década es con relación a suces de 1975.

CUADRO 2.2.4						
POBLACION Y PIB TOTAL Y PERCAPITA						
1980-1990						
(En suces de 1975 y dólares corrientes)						
AÑOS	POBLACION (miles)	TOTAL PIB (millones sucres/75)	PIB PER CAPITA (S/.1975)	VARIACION PIB PER/C. (sucres)	VARIACION ANUAL PIB (S/. 1975)	PIB PER CAPITA (dólares)
1980	8.113	147622	18196	1.9	4.9	1444
1981	8.361	153443	18352	0.9	3.9	1668
1982	8.606	155265	18041	(1.7)	1.2	1552
1983	8.857	150885	17036	(5.6)	(2.8)	1255
1984	9.114	157226	17251	1.3	4.2	1263
1985	9.378	164054	17493	1.4	4.3	1268
1986	9.647	169136	17532	0.2	3.1	1163
1987	9.922	159016	16027	(8.6)	(6.0)	959
1988	10.203	175742	17225	7.5	10.5	950
1989(P)	10.490	176828	16856	(2.1)	0.6	
1990(P)	10.781	180952	16784	(0.4)	2.3	
VARIACION:		32.89%	22.58%	7.76%		

(P) Cifras provisionales.
 FUENTE: Banco Central del Ecuador, Memoria Anual 1990
 ELABORADO: Por el Autor.

Nos interesa conocer como se ha comportado la construcción en esta década frente al PIB y para tener una mejor opinión sobre esto, nos referimos al cuadro 2.2.5, que pone en evidencia lo sucedido:

CUADRO 2.2.5				
PRODUCTO INTERNO BRUTO FRENTE A LA CONSTRUCCION (Miles de millones S/.1975)				
AÑO	P I B		CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS	TASA DE CRECIMIENTO
	VALOR	CRECIMIENTO		
1980	147.6	4.9	6.906	4.8
1981	153.4	3.9	7.239	4.8
1982	155.3	1.2	7.285	0.6
1983	150.9	(2.8)	6.728	(7.6)
1984	157.2	4.2	6.583	(2.2)
1985	164.1	4.3	6.742	2.4
1986	169.1	3.1	6.841	1.5
1987	159.0	(5.9)	7.011	2.4
1988	175.7	10.5	6.024	(14.1)
1989	176.8	0.6	6.220	3.25
1990	180.9	2.3	5.914	(4.9)

FUENTE: Banco Central del Ecuador

Como se observa, la construcción a más de tener una tasa de crecimiento muy desordenada, pues tiene directa relación con el Sector Público o Gubernamental, y esto lo advertimos, hay descenso en 1983 por las razones anotadas; en 1988 se refleja lo ocurrido con el oleoducto, o sea la falta de recursos públicos para obras o para inversión y esta situación se ha mantenido hasta 1991 (Tasa de crecimiento provisional del -2.0%), años en los que la construcción ha sido deficitaria respecto al PIB.

2.3 LA SITUACION GENERAL DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La situación difícil por la que atravieza la construcción ecuatoriana, que se ha agudizado en los años 1990 y 1991 con crecimientos deficitarios, tiene relación directa con la situación de la economía del país. Es por esto indispensable hacer un análisis rápido de nuestra realidad en los últimos años.

Ya en el inciso anterior dimos un marco referencial de la crisis en los años ochenta; en éste destacaremos la influencia de algunos hechos externos, internos y otros de fuerza mayor que han incidido en la situación actual de la construcción.

La deuda externa es la causa fundamental de la crisis, pues nuestra economía ha tenido que acomodarse a los requerimientos de los acreedores que por medio de organismos monetarios internacionales (FMI) ha recomendado, casi con obligación, la toma de medidas que permitan pagar la deuda sin perjudicar a las grandes mayorías. El resultado es que cada vez es menos factible el pago y el país en términos de desarrollo humano ha descendido cuantitativa y cualitativamente.

Los recursos provenientes del petróleo han disminuido a pesar de que en los últimos años hemos aumentado la producción petrolera (300 mil barriles diarios). Lo curioso del fenómeno petrolero es que en base a él se financia el presupuesto del Estado, de tal suerte que cuando su precio baja, el presupuesto del Estado se desfinancia y la medida que adoptan las autoridades es recortar el gasto de inversión perjudicando al sector productivo, siendo el más afectado el de la construcción; y cuando ocurre lo contrario, o sea cuando se eleva sin planificación el precio del hidrocarburo como ocurrió en 1990, que sobrepasó de 20 dólares el barril, cuando se había presupuestado a razón de 15.5

dólares el barril, se produce un fenómeno inflacionario , pues se monetariza la economía y no existen programas adecuados y de inversión que permitan utilizar adecuadamente ese excedente que en ese año superó los 300 millones de dólares. El "fondo de contingencias" nace como consecuencia de la Guerra del Golfo Pérsico que causó el incremento del precio de nuestro barril de petróleo hasta la cifra promedio de 20.2 U.S. dólares. Es obvio que este ingreso no estuvo previsto jamás y mucho menos estuvo planificado, entonces se hacía menester darle el mejor uso que inclusive nuestras autoridades llegaron a pensar en la recompra de nuestra deuda externa; lo cierto es que alrededor de 70 millones de dólares se están invirtiendo actualmente en el relleno hidráulico en la ciudad de Guayaquil.

Hablando de los recursos provenientes del petróleo, debemos recordar lo sucedido en marzo de 1987, cuando un buen tramo del oleoducto transecuatoriano desapareció como consecuencia del terremoto. Este hecho paralizó la economía ecuatoriana, pues no se pudo contar con un 40% de los dólares provenientes del petróleo.

A más de lo anotado, el precio internacional del petróleo cayó en 1986, con cierta recuperación en 1990 y en 1991. Para 1992 se esperaba un precio internacional promedio de 18 dólares por barril pero la realidad es que no se ha alcanzado ni 16 dólares por barril. La consecuencia es que nuestro presupuesto será deficitario en los últimos cinco años obligando a las autoridades a tomar ciertas restricciones en el gasto.

La difícil situación económica que ha afectado y afecta al país tanto por factores externos, internos y naturales que de alguna manera se ha señalado, ha producido el deterioro de la calidad de vida de los ecuatorianos, caracterizado principalmente por una creciente inflación, un deterioro del poder adquisitivo del sucre, deterioro de los sueldos

y salarios en todos los niveles, aumento sustancial en las tarifas de los servicios básicos, aumento considerable de los precios de los derivados del petróleo, aumento significativo de los intereses del dinero en todo el sistema financiero, restricción de las importaciones, devaluaciones monetarias drásticas y graduales, liberalización de precios de un sinnúmero de artículos estratégicos como por ejemplo del hierro y cemento, importación de productos básicos para cubrir el déficit de producción nacional como arroz y azúcar entre otros, creciente endeudamiento externo con cifras que actualmente se sitúan en 12400 millones de dólares, restricciones en el Sector Público, sobretodo en lo concerniente a inversión, pues el gasto corriente poco o nada se ha reducido. Todo lo anotado hace nuestro sistema financiero muy frágil, el mismo que debe ser reforzado por varias medidas que nos permitimos sugerir a continuación:

- Incentivar una adecuada política en la formalización de contratos que tiendan a evitar la brusca caída de los precios de los hidrocarburos a nivel internacional.
- Fortalecer el sector agro-exportador para no depender exclusivamente de los dólares provenientes de las exportaciones de los productos tradicionales.
- Procurar la renegociación de la deuda externa en el marco de la unión latinoamericana.
- Elaborar presupuestos del Sector Público en consonancia con un Plan de Desarrollo acorde con las necesidades del pueblo y no de acuerdo con las necesidades del político.
- Desarrollar otras áreas productivas, pues los recursos provenientes del petróleo desaparecerán en el año 2020.
- Procurar un desarrollo armónico de los sectores productivos, pues la desatención de uno de ellos repercute en

todos. La construcción es deficitaria respecto al PIB en 1990 y 1991, obstaculizando el desarrollo ya que como todos sabemos, la construcción es la generadora de todas las actividades económicas en cualquier país. La tasa de crecimiento debe, en todo caso, ser superior al crecimiento demográfico.

- Implantar una política adecuada de población acorde con nuestra realidad, que permita optimizar recursos y en todo caso evite la migración campo-ciudad.
- Dotar de recursos financieros frescos que permitan fortalecer los sectores productivos, especialmente a la construcción que es la más necesitada sobretodo para vialidad y vivienda.

2.4 DEUDA EXTERNA Y LA CONSTRUCCION

El propósito de este inciso no es decir nueva - mente lo que ha ocurrido con la deuda externa, sino procurar conocer hasta dónde el dinero de esos préstamos efectivamente fueron a parar al sector de la construcción.

En 1982 ya se hablaba de estatizar la deuda privada y el Superintendente de Compañías de la época se pronunciaba favorablemente, previo la certificación de monto endeudado por las empresas ecuatorianas, así como destino de los dólares. Esa posición era la correcta pues varias empresas atravezaban por situaciones financieras difíciles y era menester tomar alguna medida. En 1983, como puede verse en el cuadro 2.4.1, las tres cuartas partes era deuda pública y el resto privada y el Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado sucretizó la deuda tan solo confirmando el valor privado. De esta medida se beneficiaron los poquísimos deudores, así como el Sistema Financiero Nacional ya que obtuvo be-

neficios significativos gracias a la utilización de recursos del Banco Central.

CUADRO 2.4.1					
DEUDA EXTERNA PUBLICA Y PRIVADA					
1981-1990					
(millones de U.S.dólares)					
SALDO AL (AÑO)	DEUDA EXTERNA	DEUDA PUBLICA	%	DEUDA PRIVADA	%
1981	5869.8	4417.5	75	1459.3	25
1982	6632.9	5004.4	75	1628.5	25
1983	7380.7	6242.4	84	1138.3	16
1984	7596.0	7368.8	97	227.2	3
1985	8180.7	7955.4	98	155.3	2
1986	9062.7	9877.5	99	85.2	1
1987	9858.3	9760.3	99	98.0	1
1988	9750.1	9630.8	99	119.3	1
1989	10076.8	9918.6	98	158.2	2
1990	11855.6	11685.6	99	170.0	1

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACION: Autor.

La decisión de no exigir el destino de los préstamos solicitados nos privará de conocer cuánto de lo adeudado hasta 1983 se invirtió verdaderamente en la construcción por parte del sector Privado. En todo caso, hasta nuestros días el crecimiento de la construcción ha sido deficitario, ya que desde inicios de la década muchas empresas han cerrado sus puertas y se han dedicado a otras actividades quizás con los dólares de la sucretización.

2.5 LA CONSTRUCCION DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el capítulo II, inciso 2.2., hemos hecho referencia al PIB y la construcción, estableciendo una participación de algo más de 6 mil millones de sucres de 1975 frente al Producto Interno Bruto promedio de alrededor de 160 mil millones de sucres, o sea casi el 4% significa esta relación.

Creemos necesario hacer una relación internacional de cómo ha variado el PIB pues en los países industrializados hay un agudizamiento de su crisis y ésta es transferida a nosotros, países en desarrollo. Las cifras son elocuentes, de 4.5% en 1988 ha descendido a 2.1% en 1990 y según datos extraoficiales apenas en 1992 hay una muy leve recuperación económica. Japón y la República Federal Alemana han mantenido su crecimiento y todo lo contrario está sucediendo en los países de Europa Oriental que para 1990 tienen un crecimiento deficitario de 3.8%. Ver cuadro 2.5.1

En América Latina el PIB no crece equilibradamente y hace distinguos entre los países exportadores de petróleo de los que no lo son. Ver cuadro 2.5.2

Finalmente el PIB por clase de actividad económica, en el cual también se presenta una proyección para 1992.

En resumen la construcción desde 1980 hasta 1991 (datos oficiales) tiene un crecimiento caótico deficitario del 15.85% calculado en base a la acumulación de las tasas de crecimiento anuales. La cifra por si sola llama a la reflexión no sólo de los que hacemos la construcción sino también de las autoridades porque como se ha dicho en más de una vez, la construcción es la "actividad del bienestar humano" y más que eso, es la que brinda la infraestructura donde descansa el desarrollo de todos los sectores sin excepción.

El dato aquí obtenido será considerado cuando pretendamos dar algunas alternativas de reactivación para la construcción:

CUADRO 2.5.1			
PIB REAL MUNDIAL			
(Porcentajes de variación anual)			
	1988	1989	1990
TOTAL PONDERADO	4.5	3.3	2.1
Países industrializados	4.5	3.3	2.5
Estados Unidos	4.5	2.5	1.0
Japón	6.2	4.7	5.6
República Federal Alemana	3.7	3.8	4.5
Países en Desarrollo	4.5	3.1	0.6
Otros Países (*)	4.3	1.9	-3.8
(*) Ex-URSS y Países de Europa Oriental.			
FUENTE: FMI, World Economic Outlook, mayo 1991			

CUADRO 2.5.2			
PIB DE AMERICA LATINA			
(Tasas de Crecimiento Anual)			
	1988	1989	1990
TOTAL PONDERADO	0.9	1.4	-0.7
Países exportadores petróleo	2.1	0.1	2.1
Países no Export. petróleo	0.0	2.4	-2.7
FUENTE: Apal, Panorama Económico para A. Latina 1990			

CUADRO 2.5.3
 PIB REAL POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA
 PROYECCION PARA 1992
 (Tasas de Crecimiento Anual)
 1981 - 1991

AÑO	AGRO- PECUARIO	PETROLEO Y MINAS	MANUFAC- TURA	CONSTRUC- CION	PIB
1981	6.8	6.1	8.8	4.8	3.9
1982	2.0	(2.9)	1.5	0.6	1.2
1983	(13.9)	28.1	(1.4)	(7.6)	(2.8)
1984	10.6	10.0	(1.9)	(2.2)	4.2
1985	9.9	9.1	0.2	2.4	4.3
1986	10.2	2.7	(1.6)	1.5	3.1
1987	2.5	(54.7)	1.7	2.5	(6.0)
1988	7.7	115.8	2.0	(14.1)	10.5
1989	3.2	(7.6)	(2.0)	3.3	0.6
1990 (P)	3.8	16.0	2.6	(4.9)	2.3
1991 (P)	3.3	18.0	3.1	(2.0)	2.6
1992 (1)	3.1	0.8	1.7	1.6	2.1
1992 (2)	3.8	1.5	2.9	2.2	2.9

(1) Posibilidad menos favorable.

(2) Posibilidad más favorable.

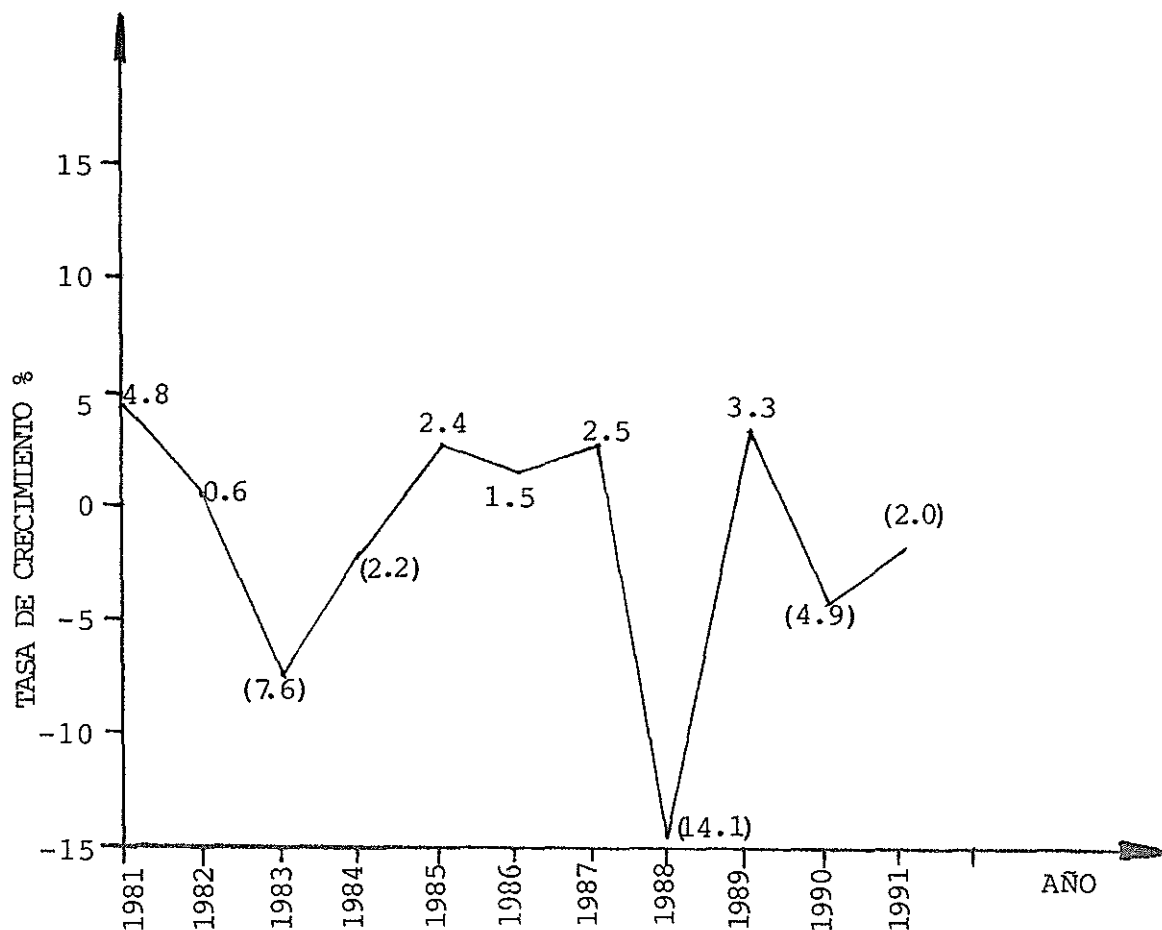
(P) Cifras provisionales.

FUENTE: 1981-1990 Banco Central del Ecuador
 Memoria Anual 1990

1991-1992 ILDIS, Ecuador Análisis de Coyuntura 3

ELABORACION: Autor

GRAFICO DEL CUADRO 2.5.3 (CONSTRUCCION)



2.6 LA CONSTRUCCION EN:

2.6.1 Vialidad

Una adecuada red vial no sólo que nos permite un pronto y oportuno acercamiento entre los sectores productivos de una sociedad, sino que también nos permite un rápido traslado de sus habitantes. Una adecuada red vial precautela los intereses de la nación y lógicamente de los transportistas pues de una u otra manera reduce costos. En

consecuencia, el desarrollo de un país está en función directa con las características y extensión de sus carreteras, supercarreteras, etc.

Al Ministerio de Obras Públicas por Ley le corresponde dictar políticas y ejecutar el Plan Vial Nacional, pero con asombro vemos como esta función específica se ha desvirtuado a lo largo de los últimos años y hoy planifican y ejecutan vías los Municipios, Consejos Provinciales, Ministerio de Bienestar Social, CEDEGE, PREPESUR, etc. Esta manera de construir carreteras, caminos vecinales y puentes no es otra cosa que un verdadero caos y aquí es donde creemos debe intervenir el CONADE para coordinar y robustecer con el Ministerio de Obras Públicas la información básica, la programación y ejecución de estas obras que deben ser ejecutadas con una normatividad nacional.

Lo anterior ha producido una desatención al MOP por parte del Gobierno Central y esto se aprecia claramente cuando vemos que del 15% del presupuesto nacional hoy apenas se ha asignado el 6%. Esta situación económica ha provocado que los contratistas civiles sufran el retraso en el pago de planillas por varios meses y hasta años en montos que han estado siempre alrededor de los veinte mil millones de sucres.

Por otra parte, debemos indicar que dentro del Sector de la Construcción la actividad que más ha sufrido la recesión de la década es la vialidad, pues ésta se ejecuta a través del Presupuesto Nacional y como sabemos su reducción es sustancial. Esto ha provocado la paralización de centenares de tractores, motoniveladoras, rodillos compactadores, etc. que deben incorporarse de inmediato al desarrollo nacional.

Actualmente las obras que ha emprendido el Ministerio de Obras Públicas con fondos del Presupuesto Nacional, con financiamiento exterior (BID) y contraparte Nacional, sufren grandes atrasos principalmente porque el Ministerio de Finanzas no atiende con los fondos necesarios. Este círculo

que se ha convertido en vicioso produce en los constructores serios problemas en su actividad, pues la falta de recursos no les permite cumplir con los cronogramas de actividades y por tanto la entrega de las obras se aleja. Lo que nos debe hacer meditar es que el usuario del puente o la carretera es el pueblo, y por él tenemos el deber de dar una solución válida a estos problemas indicados.

Creemos también que el mantenimiento de carreteras y caminos en general deben ser atendidos con mayor eficacia y nuevos costos. Es conocido el cuantioso número de maquinaria que posee el Ministerio de Obras Públicas y los Consejos Provinciales, entre otras organizaciones, así como cuantiosos son los sindicatos que existen. Esta realidad ha hecho difícil controlar eficientemente su trabajo pues en muchos casos maquinaria y operador se dedican a realizar trabajos ajenos a los intereses de la Institución y en otras, maquinaria y operador no cumplen con las horas de trabajo establecidas por la Ley. La mejor alternativa de solución es privatizar buena parte de esta actividad con el propósito de cortar intereses mezquinos de varios ecuatorianos que no saben defender el trabajo sino el puesto.

Finalmente debemos referirnos a los ferrocarriles que por razones políticas más que sociales se ha emprendido en su rehabilitación. A juicio de los expertos, el ferrocarril ecuatoriano necesita un nuevo trazado para ser una alternativa al sistema de transportación por carreteras que ahora existen, de tal manera que pretender rehabilitarlo con equipos de tracción y transportación modernos es un verdadero atentado a los intereses de los ecuatorianos, pues hay tramos que tienen pendientes excesivas, en otros los puentes deben ser repuestos, en fin y de acuerdo al informe del Banco Mundial de 1985, la rehabilitación que se plantea en los dos ramales no es rentable, el ramal sur producirá el 3% de rentabilidad y el norte un déficit del 12%. Si estos estudios demuestran lo negativo del proceso por qué em-

pecinarse en mantener un aparato burocrático que sólo ha dado pérdidas en los últimos años. Entonces hay dos alternativas: una red ferroviaria acorde con el desarrollo económico del país que verdaderamente sea un sistema alternativo de transportación o definitivamente liquidarle. No olvidemos que hay muchas obras más prioritarias que los ecuatorianos estamos necesitando y que debe llamar a reflexión para orientar mejor los pocos recursos, o sea en otras palabras con más justicia y con más lógica.

2.6.2 Vivienda

Según los últimos datos, el déficit habitacional para fines de 1991 es de 1'030.000 unidades de vivienda, si a esta cifra sumamos la demanda de la nueva población que se calcula en cerca de 50.000 nuevas soluciones habitacionales, nos encontramos cada año con un déficit creciente pues la empresa privada, la Junta Nacional de la Vivienda, el IESS, las Mutualistas, aportan con el 40% de las soluciones habitacionales requeridas. Debemos señalar también que no es cuestión solamente de construir viviendas, el problema es muy complejo, pues se requiere de terrenos planificados donde se debe construir para desarrollar adecuadamente ciudades, circunstancia que no ocurre normalmente en el país (salvando algunas ciudades que crecen armónicamente); por lo tanto se hace necesario de infraestructura vial, sanitaria, eléctrica, telefónica, etc. y todos sabemos que casi todos estos servicios escasean, son insuficientes o no existen.

Por otra parte, la demanda de vivienda en las grandes ciudades no cesará sino se atiende adecuadamente a otras ciudades y sobretodo sino se atiende y desarrolla el sector rural. Al campesino e indígena se le debe atender con un hábitad acorde a sus costumbres y cultura, con esto no queremos decir que sigamos construyendo casas de adobe y paja, sino con materiales alternativos que sobretodo sean resistentes y duraderos.

Esta situación tan calamitosa tiene varias causas, la primera la falta de una política de vivienda permanente que solamente es slogan de campañas electorales; quizás este sea el mayor tropiezo que tenga el desarrollo de la vivienda en el Ecuador. El segundo tiene relación con lo señalado anteriormente, pues la Junta Nacional de la Vivienda es la ejecutora de la política que sobre vivienda tenga el Gobierno Central y que además en los últimos años se ha agravado por el creciente burocratización de la Institución que produce un encarecimiento de las obras ejecutadas por los contratistas privados. Una tercera causa de este mal se relaciona con la poca oportunidad que ha tenido el Sector Privado para que desempeñe un rol protagónico en la dotación de vivienda popular especialmente por la falta de recursos, principalmente financieros que por lo menos deben ser a dos años plazo.

Hay muchas soluciones, las mismas que deben ser meditadas con decisión por las autoridades, estas alternativas de solución las damos en el capítulo final, en todo caso nos adelantaremos a los lineamientos generales que deben ser corregidos para que los mecanismos de reactivación de la construcción sean valederos:

- Desarrollar políticas de vivienda que no produzcan la solución coyuntural de un momento, sino que vaya a la solución estructural del problema.
- Facilidades de todo orden al sector privado para que participe en la construcción de viviendas populares.
- Actualizar sistemas y normas de construcción acorde con el desarrollo y las disponibilidades financieras del país, desarrollando un código para Diseño y Construcción de Vivienda Popular.
- Tratándose de sectores menos favorecidos, se debe procurar la utilización de la reconversión de la deuda externa para promover vivienda popular mediante el más adecuado

sistema.

- Proporcionar créditos a mediano plazo (2 años al menos) para permitir que los inversionistas en vivienda puedan satisfacer la demanda.
- La Junta Nacional de la Vivienda debe responder actualmente a la necesidad de dar mayor apertura a la empresa privada y a una adecuada política de vivienda. En todo caso, los gastos indirectos que actualmente ocasiona su burocracia deben ser justificados o por lo menos deben disminuir.

2.6.3 Infraestructura Básica

La falta de agua en las grandes ciudades, de manera especial en el campo, la ausencia casi total de saneamiento ambiental en el sector rural y en los cinturones periféricos de las ciudades, y la electricidad que no ha llegado a todos los rincones del país, son las necesidades más sentidas por los ecuatorianos y es la principal causa de nuestro desequilibrio y descontento social.

De igual manera las telecomunicaciones, dejando de ser imprescindible para algunos sectores menos desposeídos, es coyuntural para el crecimiento o desarrollo del país y en nuestro caso consideramos que las telecomunicaciones tienen un atraso de por lo menos 20 años. Las ciudades crecen, se pavimentan aceras y calles y poco tiempo después llega el IETEL procurando dar servicio telefónico que en la mayoría de los casos la obra civil de Planta Externa queda en eso, pues en muchas ocasiones no se cuenta con el edificio donde se instalará la central telefónica correspondiente. También en muchos casos no se utiliza adecuadamente la capacidad instalada tanto de la obra civil como de la red telefónica tendida con la consiguiente desatención a la ciudadanía. La verdad es que el déficit de este

servicio es cada vez más grande y se hace necesario la presencia "competitiva" de la empresa privada pues consideramos que los monopolios son nefastos aún siendo estos estatales.

Otra causa fundamental que no ha permitido atender con obras de infraestructura básica al país es la disminución, en el presupuesto nacional, de los recursos dedicados a inversión que en los últimos años se ha afectado por el pago de la deuda externa y por atender compromisos con los empleados públicos como por ejemplo en 1990, la elevación de 10.000 a 50.000 sucres del décimo quinto sueldo, el aumento de las remuneraciones de 27.000 a 32.000 sucres en 1990 y de 32.000 a 40.000 sucres en 1991, y en 27.000 sucres adicionales al sueldo en 1992. De otra parte, por la baja drástica del precio del petróleo ha obligado al Gobierno en más de una oportunidad a restringir el gasto y esto lógicamente ha ido, aunque se quisiera decir lo contrario, restringiendo la inversión pues todos sabemos que el gasto corriente en poco se puede disminuir.

Esta situación ha afectado seriamente a la construcción, especialmente al constructor nacional.

2.7 LA CONSTRUCCION FRENTE AL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO

2.7.1 La Cosntrucción frente al Sector Público en los Ochenta

La norma jurídica en la cual se ha enmarcado la actividad es la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas, norma jurídica que ha entrabado el proceso de contratación.

El primer obstáculo con el que se encuentra el oferente o futuro contratista es la consecución de las garantías (2%,

5% y anticipo), este problema se hace más significativo para los constructores que residen en ciudades donde no hay los servicios bancarios o de compañías aseguradoras que les brinde las garantías bancarias o pólizas de seguro que requieren.

La Ley y los reglamentos internos de las instituciones que llaman a concurso para contratar sus obras han permitido que las adjudicaciones se hagan a la oferta más baja en términos cuantitativos. Este hecho ha producido resultados en muchos casos desastrosos, pues un solo imprevisto pone en peligro la consecución normal de la obra y en más de una oportunidad el contratista ha debido pedir la terminación del contrato, en otros casos la quiebra del constructor. En todo caso el beneficiario final de la obra es el que ha debido pagar con esta modalidad de adjudicación.

Las relaciones entre contratista y fiscalizadores en esta década no ha sido de un verdadero apoyo para el éxito de la obra sino más bien ha sido obstaculizadora, pues los bajos sueldos de los Fiscalizadores ha promovido la coima con las consecuencias que esto significa. La filosofía de lo que debe ser FISCALIZACIÓN no se ha entendido, peor aún se ha puesto en práctica (salvando casos excepcionales) y es que la fiscalización debe ser orientadora para culminar correctamente un proceso constructivo y no un obstáculo como ha sucedido, obligando al constructor a salvarlo de cualquier manera en procura de terminar felizmente la relación contractual.

La inflación en la década de los ochenta ha acompañado a los constructores, perjudicando su actividad pues en los primeros años sólo se reajustaba los precios del hierro, cemento, asfalto, etc., siempre que se produjeran decretos ministeriales que reformasen sus precios oficiales. Con la aprobación de la Ley de Reajuste de Precios se hace justicia a muchos constructores que ya venían soportando la in-

flación y macro devaluaciones como la de 1983, pero esta justicia no es del todo satisfactoria ya que los índices de precios que publica el INEC son distorcionados pues no reflejan la realidad nacional en cuanto a la comercialización de los productos necesarios en una obra pues los datos que analiza el INEC son precios en fábrica y no precios en los mercados a los cuales tiene acceso el constructor.

Es importante señalar que entre las características básicas de la década, los contratistas adolecen de una gran iliquidez provocada por demora en la entrega de los anticipos, retraso en el pago de las planillas aprobadas por el trabajo cumplido y porque el pago del reajuste de precios no se hace con la celeridad que la inversión requiere.

Finalmente, en estos años hemos visto como la empresa extranjera ha construido grandes obras que en su gran parte pueden ser construidas por la empresa nacional y en realidad lo ha hecho como empresa subcontratada, solo que lo ha realizado a precios nacionales, permitiendo que la empresa extranjera aumente sus utilidades a montos muy atractivos.

2.7.2 La Construcción frente al Sector Privado en los Ochenta

La industria de la construcción orientada a trabajar para terceros o promoviendo para sí edificaciones, urbanizaciones, etc., se ha visto vulverable, pues la ausencia de crédito a largo o mediano plazo y la crisis económica ha obligado a disminuir considerablemente esta actividad.

La principal causa para el decaimiento de esta actividad se debe a la falta de fuentes de crédito a mediano y largo plazo. Las cédulas hipotecarias no son rentables, el Banco

Central no otorga las líneas de redescuento, los bancos otorgan préstamos a plazos muy cortos que no permiten su utilización en la construcción que al menos necesita de un plazo de dos años renovables; en todo caso, los intereses a los préstamos hace que el producto final sea recargado en su precio, lo que provoca una reducción del número de interesados en el terreno urbanizado o en la casa o departamento puestos a la venta. En otras palabras, se ha producido en los últimos años una reducción seria de la demanda de vivienda y de terrenos aptos para construir.

2.8 LOS GREMIOS DE LA CONSTRUCCION

Se puede decir que la década de los Constructores es la de los setenta por las razones ya anotadas y además porque el gremio empieza a agruparse adecuadamente. Así es como en 1968, el 29 de agosto, se expide la Ley de Cámaras de la Construcción, Ley publicada en el Registro Oficial No.4 del 5 de septiembre de ese año; ésta se convertirá en la promotora para que se creen Cámaras de la Construcción en las cabeceras cantonales y como se trata de hacer un análisis crítico diremos que la experiencia ha demostrado que sobra y basta con una Cámara en la capital de la provincia. En el Artículo 1ª de la Ley se añade que podrán formar una Cámara cuando haya al menos quince constructores agrupados que así lo manifiesten y más adelante en el Artículo 2ª, prácticamente se incita a formar Cámaras en los cantones. Sin entrar en mayores detalles jurídicos, creemos que el primer artículo de la Ley distorsiona el sentido y la aspiración del gremio, pues hay un viejo adagio que dice: "Divide y vencerás". Hoy existen casi una veintena de Cámaras de la Construcción en el país con un número de afiliados que bordean los cincuenta. En todo caso, esta Ley da vida a la organización gremial de los Constructores en el Ecuador.

A raíz de esa fecha se crean varias Cámaras en el país ,

principalmente las de Quito, Guayaquil y Cuenca, posteriormente en Ambato, Ibarra, Tulcán, Riobamba, Loja, Portoviejo y Esmeraldas. En los últimos tres años existen Cámaras en cantones que no concentran gran número de constructores, por tanto son Cámaras satélites de los intereses de otras mayores. Conforme aumentaba el número de Cámaras era necesario una organización a nivel nacional que represente a los Constructores ante organismos internacionales afines.

El 21 de diciembre de 1971, mediante Acuerdo Ejecutivo y al amparo de la Ley de Cámaras de la Construcción, se crea la Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción (FECC), estatutos que fueron reformados el 28 de noviembre de 1981 y que son los que actualmente están vigentes. Efectivamente este organismo es el llamado, entre otras finalidades a: Propender al desarrollo integral de la construcción y a la defensa de los profesionales dedicados a esta actividad ; representar a las Cámaras de la Construcción ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, FICC; coordinar a nivel nacional las acciones pertinentes a concretar las finalidades y objetivos establecidos en la Ley de Cámaras de la Construcción. Como vemos, estas finalidades, de ser cumplidas, darán como resultado el desarrollo y fortalecimiento de la actividad en la construcción. De acuerdo con la Ley la Sede y Presidencia de la FECC es rotativa a partir de 1981, en el siguiente orden: Quito, Guayaquil, Cuenca y las Cámaras de otras ciudades que cuenten con más de cien socios. Hasta la fecha la presidencia de la FECC ha estado en Quito, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo y actualmente en Machala.

La disposición transitoria de los Estatutos de la FECC, permite que Cámaras con hasta 100 socios puedan acceder a la Presidencia y además la Ley de Cámaras permite crear estos organismos en las cabeceras cantonales hasta con 15 socios, lo que ha desatado en el país una multiplicación indiscriminada de Cámaras, sobretudo en cantones del Guayas, El Oro

y Manabí, con un único propósito de mantener para el sector de la Costa la Presidencia de la Federación Ecuatoriana de Cámaras de la Construcción.

El resultado es que actualmente la FECC está en manos de una Cámara que no tiene la infraestructura y logística necesaria para responder a las finalidades establecidas en la Ley, por tanto las representaciones nacionales e internacionales se han perdido, además de que las Cámaras no son adecuadamente representadas a nivel nacional.

Ante una realidad como la actual que se está viviendo desde hace tres años, se ha hecho necesario que las Cámaras individualmente redoblen esfuerzos para atender a su gremio y en esto la Cámara de la Construcción de Quito ha jugado un papel muy importante, pues ha defendido los intereses de todos los constructores a nivel nacional; en otras palabras, ha dado ejemplo de trabajo y organización.

Consideramos oportuno plantear la reforma de la Ley de Cámaras de la Construcción y de los Estatutos de la FECC, para que tengamos una organización que responda efectivamente a los desafíos que los tiempos actuales exigen.

A continuación revicemos el número de afiliados que actualmente tienen algunas Cámaras del país y luego procuremos dar la representación Nacional con razones y no con pasiones:

CAMARA DE:	No. DE AFILIADOS (*)
Ambato	326
Esmeraldas	62
Guayaquil	2650
Quito	4505
Portoviejo	326
Ibarra	72
Pasaje (1)	No registra

CAMARA DE:	No. DE AFILIADOS (*)
Manta (1)	No registra
Machala	360
Loja	76
Cuenca	484
Tulcán (1)	No registra
Riobamba (1)	No registra
Chone (1)	No registra
Santa Elena (1)	No registra
Milagro (1)	No registra
Babahoyo (1)	No registra

* Datos registrados hasta el 30-04-1992.
(1) El número de afiliados es menor a 100.

2.9 CAPACIDAD INSTALADA

El bienestar humano, como ya se ha indicado, tiene íntima relación con el Sector de la Construcción, pues poco se habría realizado sin el concurso de los equipos y maquinaria. Entonces debemos conocer de cuánto disponemos y de qué calidad es, así como es imperativo saber qué potencial nos queda por explotar.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones es la entidad oficial encargada de registrar el equipo y maquinaria que se utilizará en las construcciones públicas, de ahí que los datos que presentamos no es el total de lo que posee nuestro país, pero consideramos al menos que la maquinaria pesada registrada representa más del 80% del universo. También se debe indicar que las instituciones públicas que poseen equipo y maquinaria para la construcción no están obligadas a registrarlas. Por otra parte, el sector privado que se mantiene al margen de la contratación pública, tampoco

estaría interesado en matricular su equipo o maquinaria. Finalmente, en 1992 no se ha matriculado aún todo el quipo y maquinaria registrada en 1991.

Las bombas de agua, bombas de hormigón y el resto del equipo no están registrados la mayoría porque este equipo, en muchos casos, son de empresas privadas sin relación con el Sector Público, por lo tanto nuestro análisis se centrará en la maquinaria pesada principalmente.

Analizando los cuadros 2.9.1 y 2.9.2, empecemos por las acabadoras y éstas son 38, de las cuales sólo 12 son modelo 1980 a 1992. O sea, sólo el 32% se puede considerar como máquinas en plena capacidad operativa.

Las cargadoras, que seguramente representan el 80% del universo, son al menos 352, de éstas el 37% tienen un año de fabricación superior a 1980.

Los distribuidores de asfalto son 38, de los cuales 15 unidades tienen por lo menos 12 años de vida, o sea el 40%. Los distribuidores de agregados son 22, de los cuales la mayor parte son del Ministerio de Obras Públicas y sólo seis con menos de 12 años de vida, esto es el 27%.

Son 11 las escobas mecánicas registradas en el Ministerio de Obras Públicas, de éstas 6 son más o menos modernas y representan el 55% del total.

Función importantísima en la construcción tienen las excavadoras y son 171 las registradas. Modelos desde 1980 hasta la fecha hay 89 que representan el 52% del total.

Las motoniveladoras registradas en el Ministerio de Obras Públicas son 211 y de éstas, 70 con menos de 12 años de fabricación, que representan el 33% del total.

Existen 76 motoniveladoras, de las cuales 8 tienen 12 años o menos de fabricación, o sea el 11%.

Plantas de asfalto tenemos 28, y solamente 6 son modernas, o sea el 21% del total.

No consideramos representativo el dato de 18 plantas de hormigón, pues seguramente no están registradas las plantas del sector privado que no se relacionan con el sector público. De todas maneras, de las anotadas la mayoría está en obsolescencia, o sea el 67% del total.

En el caso de las plantas trituradoras, debemos dar el mismo trato que a las plantas de hormigón, por la misma razón anotada. De las 23 registradas, 17 tienen más de 12 años de trabajo, lo que representa el 74% del total.

Cuarenta son las retroexcavadoras registradas; en este caso también consideramos que no son ni el 50% del universo existente en el país. De éstas, 21 son el menos de 1980, lo que en porcentaje representa el 53%.

Consideramos que la cuantificación de los rodillos registrados es significativo con relación al total. De los 375 al menos 120 son más o menos modernos, que en porcentaje representan el 32%.

Finalmente, de los cuadros que a continuación se detallan, los tractores deben tener un trato preferencial por el aporte importante en la construcción de caminos, carreteras, etc. La cifra que tenemos en los cuadros es cercana a la totalidad de los tractores existentes. Entonces, de los 778, al menos 269 son medianamente modernos, que en porcentaje es el 35%.

Con estos antecedentes debemos afirmar que por lo menos el 30% de nuestra maquinaria es relativamente moderna y de es-

te porcentaje, el 50% corresponde a los años de fabricación de 1980 a 1985; el 45% son modelos entre 1985 y 1990 y solamente el 5% son maquinaria de la década actual. Estas cifras nos hacen concluir que solamente el 15% de toda la maquinaria registrada tiene plena capacidad de trabajo, la restante necesita de serias reparaciones o reposición de partes, o definitivamente sacarla de nuestros inventarios por ser obsoleta.

Regresando al primer párrafo, concluimos que no podemos producir bienestar humano porque necesitamos modernizar buena parte de nuestra maquinaria y para que esto se produzca, es necesario recursos económicos y de la decisión política para que se realicen obras en beneficio de todos los ecuatorianos, abandonando regionalismos o intereses personales que pueden ser mezquinos.

A continuación el cuadro 2.9.1 y el cuadro 2.9.2, que en detalle recojen las cifras analizadas. Estos cuadros contienen los registros de maquinaria y equipo matriculado en los años de 1991 y 1992 en el Ministerio de Obras Públicas:

CUADRO 2.9.1

EQUIPO Y MAQUINARIA MATRICULADO EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-1991

A Ñ O D E F A B R I C A C I O N

	(1)	1950	1950 1954	1955 1959	1960 1964	1965 1969	1970 1974	1975 1979	1980 1984	1985 1989	1990 1992	TOTAL
ACABADORA	9	1			2	1	5	8	3	7	2	38
BOMBA DE AGUA	32						3	13	58	50	8	164
BOMBA DE HORMIGON	2							3	2	2		
CARGADORA	27		1	6	3	20	55	109	88	41	2	352
COMPACTADOR	19					1	6	27	46	44	9	152
COMPRESOR	29	1			2	10	29	20	27	23	10	151
CONCRETERA	43				2	2	43	132	203	143	15	583
DIST. DE AGREGADOS	9					1	4	5		3		22
DIST. DE ASFALTO	7				1	3	2	13	7	5		38
DUMPER	1						2	17	26	8		54
ELEVADOR	12						1	19	33	24	7	96
ESCOBA MECANICA	4											4
EXCAVADORA	13				2	5	18	44	37	41	11	171
GENERADOR	4				1	1	4	6	14	7	2	39
GRUA	7			4	3	7	18	20	6	1		66
MARTILLO NEUMATICO	1					5	8	10	20	14	1	59
MOTO MIXER	2					2		3	3			10
MOTONIVELADORA	24	1	5	6	9	17	46	45	34	22	2	211
MOTOTRAILLA	3			2	5	17	16	10	2	6		61
												.../

CUADRO 1.9.1 (CONTINUACION)
EQUIPO Y MAQUINARIA MATRICULADO EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-1991
A Ñ O D E F A B R I C A C I O N

	(1)	1950	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	TOTAL
		1954	1959	1964	1969	1974	1979	1984	1989	1992		
NIVEL	7						2	6	1	1		17
PERFORADORA	9						2	7	4	3		25
PLANTA DE ASFALTO	6	1	1	-	1	1	7	6	1	4		28
PLANTA DE HORMIGON					1	1	4	6	5	1		18
PLANTA TRITURADORA	8			1			5	2	1	1		18
RETROEXCAVADORA	7						1	10	12	7	1	38
RODILLO	57	1	3	5	10	17	55	107	74	43	3	375
SOLDADORA	7						2	19	23	21	4	76
TANQUERO	6					8	6	19	10	2		51
TEODOLITO	5							5	5		1	16
TRACK DRILL	6				2		5	9	17	8	2	49
TRACTOR	59	2	4	12	20	64	139	209	166	82	21	778
TRITURADORA PRIMA.	16		1		5	2	12	8	10	1		58
VARIOS	28				4	6	20	48	77	35	4	222
VIBRADOR	24					7	3	49	163	150	24	420
VOLQUETA	82	1	2	3	8	33	174	257	277	66	10	913
ZARANDA	3		1					3	2	2		11

(1) No identifica año de fabricación.

FUENTE: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

ELABORACION: Autor.

CUADRO 2.9.2

EQUIPO Y MAQUINARIA MATRICULADA EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-1992

A Ñ O D E F A B R I C A C I O N

	(1)	1950	1954	1955	1959	1960	1964	1965	1969	1970	1974	1975	1979	1980	1984	1985	1989	1990	1992	TOTAL
ACABADORA	5					2		2		2		10		3		8		3		35
BOMBA DE AGUA	28									4		12		4		54		3		105
BOMBA DE HORMIGON	1											3		2		2		1		9
CARGADORA	10	1		3		4		16		42		91		73		46		4		294
COMPACTADOR	18					2		2		3		24		40		49		8		146
COMPRESOR	28							7		27		37		23		31		12		165
CONCRETERA	24							4		26		108		143		121		16		442
DIST. DE AGREGADOS	7					1				2		4		2		4				20
DIST. DE ASFALTO	6					2		1		2		7		8		7				33
DUMPER	1											10		26		9				46
ELEVADOR	5									5		12		19		21		6		68
ESCOBA MECANICA	2									3		2		3		4				14
EXCAVADORA	13					1		5		18		28		33		46		10		154
GENERADOR	4									3		10		10		11		2		40
GRUA	6		3	3		2		7		21		16		11		11				80
MARTILLO NEUMATICO	3							5		11				19		10		2		50
MOTO MIXER	1									4		2		3		1		1		12
MOTONIVELADORA	8	2	1	3		6		14		35		48		43		27				187
MOTOTRAILLA	1			4		7		14		21		21		2		6				76
																				.../

CUADRO 2.9.2 (CONTINUACION)
EQUIPO Y MAQUINARIA MATRICULADO EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS-1992
A Ñ O D E F A B R I C A C I O N

	(1)	1950	1950 1954	1955 1959	1960 1964	1965 1969	1970 1974	1975 1979	1980 1984	1985 1989	1990 1992	TOTAL
NIVEL	2						3	7	5	5	2	24
PERFORADORA	5		1		1	2	7	6	1	6		28
PLANTA DE ASFALTO						1	3	4	5	1	1	15
PLANTA DE HORMIGON	2	1			1	1	5	5	4	2		23
PLANTA TRITURADORA	7						3	9	12	7	2	40
RETROEXCAVADORA	27	1		5	6	13	42	96	66	46	2	304
RODILLO	3						5	19	14	23	5	69
SOLDADORA	3					8	6	18	11	3		49
TANQUERO	6					1		6	6		1	20
TEODOLITO	5				1		3	7	16	13	6	51
TRACK DRILL	39	2	1	7	14	47	123	178	133	103	17	664
TRACTOR	9		1		5	1	9	9	9	7		50
TRITURADORA PRIMA.	29					6	9	43	64	31	2	184
VARIOS VIBRADOR	30					2	3	33	112	131	29	340
VOLQUETA	34		1	2	8	21	102	211	205	66		650
ZARANDA	2		1					4	2	4		13

(1) No identifica año de fabricación.
FUENTE: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.
ELABORACION: Autor.

2.10 ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA Y LAS GRANDES OBRAS

Las grandes obras en el Sector Público son sinónimo de planificación, pues están íntimamente relacionadas con las necesidades más sentidas de la sociedad y que han sido tomadas en cuenta no solamente para dotar de desarrollo económico al país sino también para dotar de servicios básicos a los pueblos.

En nuestro país se han aprobado más de un Plan de Desarrollo y a excepción de uno, el resto no han podido ejecutarse a plenitud, su porcentaje de cumplimiento es de lo más variando. En consecuencia, no pretendemos hacer una evaluación del Plan Nacional de Desarrollo aprobado por el señor Presidente de la República y que de acuerdo al Artículo 91 de nuestra Constitución es obligatorio su cumplimiento, sino más bien destacar los principales proyectos de inversión que se han desarrollado en base del mencionado plan entre los años 1989 y diciembre de 1991.

El sinnúmero de obras que constan en el cuadro 2.10.1, ha permitido ocupar mano de obra calificada y no calificada y por supuesto uno de los sectores productivos que se ha destacado en los estudios de factibilidad, diseño y construcción de obras ha sido el de la Construcción. En dicho cuadro se destacan innumerables proyectos de transporte vial, de construcción y equipamiento hospitalario, de pesca, telecomunicaciones, recursos hidráulicos, etc.

No podemos dejar pasar esta oportunidad para plantear la necesidad, entre otras muchas, lo imprescindible que son en la actualidad los aeropuertos de Quito, Guayaquil y el Tránsito Daule Peripa-I Etapa. Estas obras por muchos años se han postergado por diferentes causas que se analizarán en otros capítulos, pero que de una vez por todas deben ejecutarse para el bien del país y de los ecuatorianos.

CUADRO 2.10.1
INVERSION PUBLICA EN OBRAS
1989-1991

SUB-SECTOR	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	U.S.D COSTO	% AVANC DIC/91
IS.	DU.	Esquema Básico de Planificación	IM Nabón	25	100
IS.	DU.	Plan Ordenamiento Pucará	IM Cuenca	9.2	0
IS.	DU.	Cartografía y Catrasto San Gabriel	IM Montúfar	48	89.5
IS.	DU.	Catastro Urbano de Tulcán	IM Tulcán	275	0
IS.	DU.	Plan de Ordn. y Catastro Santa Rosa	IM Santa Rosa	234.3	0
IS.	DU.	Cartografía y Catrasto de Salinas	IM Salinas	280	40
IS.	DU.	Actualización del Cat. y Cartografía	IM Babahoyo	177.9	100
IS.	DU.	Catastro de Santa Ana	IM Manabí	49	80
IS.	DU.	Catast. y Plan Des. Urbano Rural de	IM Chone	81.4	91
IS.	DU.	Desarrollo Urbaho de Babahoyo	IM Babahoyo	2663	60
IS.	DU.	Plan Des. Urb. y Rural y Catastro	IM Montecristi	174	90
IS.	DU.	Programa Estud. Plan de Des. Urbani	IM Portoviejo	589.6	30
IS.	DU.	Plan Des. Urbano de Lago Agrio	IM Lago Agrio	200	89
IS.	EU.	Mercado Zonal de Riobamba	IM Riobamba	172	70
IS.	EU.	Restaurc. Palacio Munc. Latacunga	IM Latacunga	13.5	0
IS.	EU.	Ocho mercados populares en Guayaquil	IM Guayas	111	100
IS.	EU.	Camal Frigorífico de Chone	IM Chone	30	0
IS.	EU.	Camal Metropolitano Quito	EMAP-Q	3950.5	30
IS.	EU.	Construcción Intercambiador de T.	IM Quito	732	80
IS.	EU.	Intercambiador 12 de Octubre y P.	IM Quito	700	85
IS.	EU.	Mercado Mayorista de Ambato II-Et.	IM Ambato	874.4	33.1
IE.	GI.	Jaime Roldós Aguilera	CEDEGE	22664.4	94
IE.	GI.	Sombrorondón	CEDEGE	2773	60
IE.	GI.	Trasvase Daule-Pen. Santa Elena	CEDEGE	8312.2	100
IE.	GI.	Trasvase Daule-Pen. Santa Elena Tra.	CEDEGE	0	0
IE.	GI.	Carrizal-Chone, Presa La Esperanza	CRM	18274.4	0
IE.	ID.	Nueva Estación Bombeo Caza Lagarto	CRM	800	98
IE.	ID.	Nueva Planta Tratamiento La Estanc.	CRM	900	95
IE.	ID.	Plantas Tratam. Cuatro Esquina y C.	CRM	8000	15
IE.	MI.	Sistema Riego Pisque	INERHI	2575.6	100
IE.	MI.	Sistema Riego Uravia	INERHI	349.5	8
IE.	MI.	Sistema Riego Ambato-Huachi-Pelil.	INERHI	18143.6	100
IE.	RH.	Control de Inardaciones	INERHI	1473.2	100
IE.	SNI.	Dragado Embalse Amalusa I Etapa	INECEL	167	100
IE.	SNI.	Dragado Embalse Amalusa II Etapa	INECEL	871.9	49
IE.	SNI.	Hidroelect. Paute Molino Fase C	INECEL	16032.6	99.2
IE.	SNI.	Hidroelectrico Saymirin	INECEL	132.8	89.4
IE.	SNI.	Sistema Trans. Cuenca-Limón	INECEL	3356.9	57.1
IE.	SNI.	Manejo Cuencia Hidrogrf. Río Paztaza	INECEL	249.3	51
IE.	SNI.	Sist. Transmisión Quevedo-Portoviejo	INECEL	887.7	90.6
IE.	SNI.	Subtransmisión KFW Los Ríos	INECEL	736.7	99.53

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS
1989-1991

SECTOR	SUB-SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	U.S.D COSTO	% AVANC DIC/91
IE.	SNI.	Hidroeléctrico Sopladora	INECEL	2250.1	87.8
IE.	SNI.	Subtransmisión Macas-General PlazaG	INECEL	2122	89.9
IE.	SNI.	Distrib.Emp.Elect.Convenios Rec.Pro	INECEL	644.8	93.5
IE.	SNI.	Electrificación Rural BID-INECEL	INECEL	6683.4	99.7
IE.	SNI.	Empresas Elect. Convenios Decret.124	INECEL	4594.7	100
IE.	SNI.	Generación Térmica Oriente y Galáp.	INECEL	2168.2	74.1
IE.	SNI.	Geotérmico	INECEL	769.3	58.1
IE.	SNI.	Líneas a 13.8kv Oriente y Galápagos	INECEL	2717.2	76.6
IE.	SNI.	Manejo Cuencas Hidrogrf. Río Paute	INECEL	17034.9	14.7
IE.	SNI.	Oper.Manten.Centrales R.D.Cotopaxi	INECEL	6517.2	87.9
IE.	SNI.	Pequeñas Centrales Hidroeléctricas	INECEL	8257.4	73.6
IE.	SNI.	Redes Dist. Oriente y Galápagos	INECEL	2412.1	87.4
IE.	SNI.	Sistema de Transmisión Fase C	INECEL	14049.4	92.2
IE.	SNI.	Sistema de Transmisión Fase D	INECEL	22786.7	23.7
IE.	SNI.	Sistema Transmisión Paute Fase B2	INECEL	2693.2	100
IE.	SNI.	Subtransmisión Fase B	INECEL	12907.2	96.7
IE.	SNI.	Hidroeléctrico Coca Codo-Sinclair	INECEL	3451	94.69
IE.	SNI.	Subtransmisión Lago Agrio-Coca	INECEL	2271.9	85.2
IE.	SNI.	Subtransmisión Puyo-Tena	INECEL	1456.8	59.7
IE.	SNI.	Termoeléctrico Jivino	INECEL	3374.2	97.3
IE.	SNI.	Capacitación	INECEL	306	90.7
IE.	SNI.	Desarrollo Institucional	INECEL	1890	37.2
IE.	SNI.	Edificio Sede INECEL	INECEL	12588.7	0.2
IE.	SNI.	Estudios Tarifarios	INECEL	763.1	78.9
IE.	SNI.	Operación Sistema Potencia	INECEL	1211.3	53.5
IE.	SNI.	Plan Nacional de Distribución	INECEL	128.9	100
IE.	SNI.	Sistema Supervisión y Control	INECEL	2361.5	49.2
IE.	SNI.	Hidroeléct.Chambo,LLigua-Muyo y A.	INECEL	230	91.3
IE.	SNI.	Hidroeléctrico San Francisco	INECEL	646.5	99.4
IE.	SNI.	Hidroeléctrico Zamora	INECEL	523.7	92
IE.	SNI.	Subtransmisión Cumbaratza-Nambija	INECEL	1183.5	50.3
IE.	TA.	Puerto Bolívar-Dragado	AP P.Bolívar	65	20
IE.	TA.	Puerto Bolívar, Instalaciones	AP P.Bolívar	140	35
IE.	TA.	P.B. Instalac. Patio de	AP P.Bolívar	1	25
IE.	TA.	P.B. Vías Circulación y Acceso	AP P.Bolívar	332	23.4
IE.	TA.	P.B. Mantenimiento Rutinario	AP P.Bolívar	377	14
IE.	TA.	Puerto de Esmeraldas	AP Esmeraldas	30	10
IE.	TA.	Puerto de Esmeraldas	AP Esmeraldas	225	0
IE.	TA.	P.E. Darsena Pesquera	AP Esmeraldas	225	40
IE.	TA.	Puerto Manta-Obras Civ.Edificios y	AP Manta	58	89.5
IE.	TA.	Puerto Manta-Equipos y Maquinarias	AP Manta	421	24.9
IE.	TA.	Puerto Manta-Sist.Automatiz.Datos	AP Manta	264	70
IE.	TA.	Edificios y Terminales Transporte	AERDAC	4035	48
IE.	TA.	Manten.Rutinario de Infraestruct.de	TRDAC	1008	80
IE.	TA.	Pistas y Plataformas Aeropuertos	DAC	8336	100

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS-1989-9991

SECTOR	SUB SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	U.S.D. COSTO	% AVANC DIC/91
IE.	TF.	Adquisición Equip.Tractor y R.	ENFE	10080	80
IE.	TF.	Construcc. Repar. Mantenim.Vías	ENFE	18275.6	10
IE.	TF.	Mejorm.Básico Vía Durán-Quito	ENFE	1921.7	2
IE.	TV.	Angas-Chaucha (tramo:Angas-B.H.)	MOP	1721.5	40
IE.	TV.	Cumbe-Oña (tramos 1-2)	MOP	3163.8	75
IE.	TV.	Ejecución Caminos Vecinales Azuay	MOP	3163.8	75
IE.	TV.	Ejecución Caminos Vecinales Azuay	MOP	4149.3	100
IE.	TV.	Ejecución Puentes Prov. Azuay	MOP	800.5	70
IE.	TV.	Ejecución Puentes Prov. Azuay	MOP	149.6	100
IE.	TV.	Fiscalización Puerto Inca-Naranjal	MOP	645.1	91
IE.	TV.	Mant.Cam.Vecinales Conv.Muc.Azuay	MOP	197	100
IE.	TV.	Mejoramiento Gualaceo-Chordelec-S	MOP	1681.9	0
IE.	TV.	Obras Urb.Cantones Prov. Azuay	MOP	1570.2	70
IE.	TV.	Puente Descanso-Azoques-Biblián	MOP	671.6	100
IE.	TV.	Puerto Inca-Naranjal Tramos 1-2-3-4	MOP	18300	80
IE.	TV.	Reparación Cumbe-Girón Pasaje	MOP	2583.3	100
IE.	TV.	Construcc.Caminos Vecin. Carchi	MOP	872.6	70.5
IE.	TV.	Construcción de Puentes Carchi	MOP	80	0
IE.	TV.	Constrc. Caminos Vecinales Carchi	MOP	235	65
IE.	TV.	Constrc. Manten. C. Vecinales C.	MOP	558.7	100
IE.	TV.	Estudios C.Vecinales Carchi	MOP	69.8	100
IE.	TV.	Mantm.Caminos Vecinales Carchi	MOP	125.1	75
IE.	TV.	Construcción Obras Urbanas El Oro	MOP	1197.5	0
IE.	TV.	El Guabo-Huaquillas, Tramo III	MOP	2288.8	83
IE.	TV.	El Guabo-H. Tramo II-Pte.Santo R.H	MOP	7600.3	65
IE.	TV.	La Avanzada-Saracay-Piñas	MOP	1218.7	35
IE.	TV.	Mejoramiento de Varias Carreteras	MOP	3194.2	100
IE.	TV.	Paccha - Vega - Rivera, El Oro	MOP	180.4	61
IE.	TV.	Piñas - Zaruma	MOP	1326.3	70
IE.	TV.	Saracay - Rio Pinco, El Oro	MOP	2727.7	33
IE.	TV.	Varios Caminos Vecinales El Oro	MOP	1264.1	100
IE.	TV.	Varios Caminos Vecinales El Oro	MOP	245	0
IE.	TV.	Varios Puentes El Oro	MOP	458.4	55
IE.	TV.	Varios Puentes (Rio Chicho)	MOP	42.8	100
IE.	TV.	Carretera Durán - Km26	MOP	149.1	100
IE.	TV.	Carretera Guayaquil-Salinas	MOP	7995	20
IE.	TV.	Carretera Nobol-Montecristi	MOP	2600	80
IE.	TV.	Carretera Progreso Salinas km105	MOP	3037.9	82
IE.	TV.	Carretera Progreso Salinas	MOP	1294.7	74
IE.	TV.	Construcción Puentes Guayas	MOP	760	42
IE.	TV.	Construcción varias Orbas-Guayas	MOP	11719.1	45
IE.	TV.	Construcción varios Puentes-Guayas	MOP	742.4	100
IE.	TV.	Const.Mantm.carreteras-Gauayas	MOP	2987.2	100
IE.	TV.	Varias Obras Urbanas-Guayas	MOP	26175.5	100
IE.	TV.	Varios Caminos Vecinales-Guayas	MOP	1722	100
IE.	TV.	Babahoyo-Baba y Ramal Pimocha	MOP	1964.2	55

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

SECTOR	SUB-SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COSTO U.S.D	% AVANC DIC/91
IE.	TV.	Babahoyo-Pueblo Nuevo-Mata Cacao-FC.	MOP	1088.7	100
IE.	TV.	Buena Fe-Guayaquil Chico	MOP	232.1	85
IE.	TV.	Construcción Obras Urbanas Los Ríos	MOP	376.9	100
IE.	TV.	Construcción y Mant. Puetes Los Ríos	MOP	580.5	100
IE.	TV.	C.V. Empalme km 20-Gualipe	MOP	900	40
IE.	TV.	C.V. Las Guayas-Achiote Los Ríos	MOP	184.2	0
IE.	TV.	C.V. Jujanillo-Campo Alegre, Los Ríos	MOP	17.7	100
IE.	TV.	Puente Chilintomo, Los Ríos	MOP	79.4	38
IE.	TV.	Puente Cristal - Los Ríos	MOP	266.9	50
IE.	TV.	Puente Santa Martha - Los Ríos	MOP	180.9	70
IE.	TV.	Reparación Puente Velasco Ibarra	MOP	165.6	95
IE.	TV.	San Juan-Palestina-Los Ríos	MOP	561.6	100
IE.	TV.	Santo Domingo-Quevedo-Tramo Patric.P.	MOP	774.6	100
IE.	TV.	Varios Caminos Vecinales-Los Ríos	MOP	2656.1	100
IE.	TV.	Caminos Vecinales Manabí	MOP	371.9	100
IE.	TV.	Chone-Flavio A.-La Crespa	MOP	4104	65
IE.	TV.	Construc. varias Carreteras Manabí	MOP	5196.8	100
IE.	TV.	Jipijapa-Manglaralto Tramo I	MOP	4080.2	97
IE.	TV.	Manta-Jaramjó-Rocafuerte	MOP	2170.2	92
IE.	TV.	Manta-Portoviejo-San Plácido-Pichincha	MOP	690	22
IE.	TV.	Margaritas-Simbocal-San Vicente	MOP	1337.8	79
IE.	TV.	Muro de Defensa en Chone	MOP	19.6	100
IE.	TV.	Portoviejo - Chone	MOP	3285	68
IE.	TV.	Puentes Provincia Manabí	MOP	521.5	100
IE.	TV.	Puentes Provincia Manabí	MOP	719.5	50
IE.	TV.	San Vicente-Canda-Jama-Pedernales	MOP	14300	45
IE.	TV.	Suma-Pedernales Tramo II	MOP	3315.7	40
IE.	TV.	Surra-Pedernales Tramo I	MOP	5371.4	62
IE.	TV.	Varios Caminos Vec. Manabí	MOP	3832.2	92.5
IE.	TV.	Camino Piloto Estación Galeras, Napo	MOP	449.8	91
IE.	TV.	Carretera Hollín-Loreto-Coca, Napo	MOP	458.6	100
IE.	TV.	Construcción Acc.Puente Chalpi Grande	MOP	156.4	0
IE.	TV.	Construc. varios Caminos, Napo	MOP	30	100
IE.	TV.	Construc. varios Caminos Vecinales	MOP	126.5	100
IE.	TV.	C.V. Huataraco-La Paz, Napo	MOP	40	35
IE.	TV.	Reparc. Puente Chalpi Grande, Napo	MOP	24.3	100
IE.	TV.	Terminación C.V.Archidona-San Pablo	MOP	85	62
IE.	TV.	Varios Puentes, Napo	MOP	425.2	41
IE.	TV.	Carretera Pifo-Baeza, Pichincha	MOP	7957.4	87
IE.	TV.	Carretera Sto Domingo -Quevedo	MOP	2260.7	60
IE.	TV.	Construc. edificios, Talleres y Bodegas	MOP	10373.6	15
IE.	TV.	Construc. varios Puentes, Pichincha	MOP	2123	49.5
IE.	TV.	Construc. Mejoramientos carreteras	MOP	838.3	100
IE.	TV.	Mejoramientos obras urbanas, Pichin.	MOP	977.3	65
IE.	TV.	Varias obras Urbanas, Pichincha	MOP	651	100
IE.	TV.	Varios caminos Vecinales, Pichincha	MOP	562.3	100
IE.	TV.	Varios caminos Vecinales, Pichincha	MOP	2881	15
IE.	TV.	Carretera Palma Roja-Puerto Rodríguez	MOP	55.7	100
IE.	TV.	Carretera Santa Bárbara-Segundoy-La B.	MOP	4006	82
IE.	TV.	Construc. Caminos Vecinales Sucumbios	MOP	40.8	100

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

SECTOR	SUB-SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COSTO U.S.D	% AVANC DIC/91
IE.	TV.	C.V. Pozo 19-Opuno, Sucumbfos	MOP	20	0
IE.	TV.	Puente Internacional Río San Miguel	MOP	527.4	0
IE.	TV.	Adoquinado calles Baltra, Seymour...	MOP	12	0
IE.	TV.	Av. Circunvalación de Ambato	MOP	1,293.5	63.0
IE.	TV.	Mantenimt. calles Ambato	MOP	12	100
IE.	TV.	Mant. Empalme-Guaranda-Yatzapuntzan	MOP	30	40
IE.	TV.	Mejoramiento calles Ambato	MOP	60	
IS.	CT.	Estudio de Alimentación y Fact. Amb.	CONACYT	9	40
IS.	CT.	Mejorm. Producción Panelera del Ec.	CONACYT	76.2	30
IS.	CT.	Mapa Iberoamericano Corrosiv. At.	CONACYT	35.9	0
IS.	CT.	Programa Ciencia y Tecnol. EC-170	CONACYT	117	60
IS.	CT.	Domesticación Espec. Frutales Napo	CONACYT	30.3	0
IS.	CT.	Desarrollo Ing. y Fab. de Conec. P.	CONACYT	3	90
IS.	CT.	Evaluación Inmunit. Celular Especf.	CONACYT	62.7	0
IS.	CT.	Plantas Nativas Amazonía Ecuator.	CONACYT	8.8	60
IS.	CT.	Procesos Econ. Soc. Amazonas Ec.	CONACYT	7.5	0
IS.	CT.	Programa Nac. Gestión Tecnológica	CONACYT	15.5	50
IS.	CT.	Prototipo Peladora de Tagua-Pich.	CONACYT	8.2	0
IS.	CT.	Sincronizac. de Celo e Insem. Artif.	CONACYT	5.4	60
IS.	ID.	Canchas de uso Múltiple	DINADER	595.4	95
IS.	ID.	VII Juegos Nac. de Tungurahua	DINADER	3500	88
IS.	IDS.	Suburbio Oeste Guayaquil-II Etapa	EPAP-G	1148	42
IS.	IDS.	Nor y Sur Occidente de Quito	EMAP-Q	12851	90
IS.	IDS.	Optimización Proyecto Papallacta	EMAP-Q	168	100
IS.	IDS.	Proyecto Papallacta	EMAP-Q	0	100
P.	AP.	Programa Nacional del Banano	MAG	14935	90
P.	AP.	Desarrollo Producc. Agrícola Ganad.	MAG	0	40
P.	C.	Cordillera del Cóndor	IERAC	198	20
P.	C.	Desar. Integral Poblac. Bajas Front.	INCRAE	9.5	0
P.	C.	San José de Morona	CREA	483	50
P.	C.	Menejo Integ. Territorios Huorani	INCRAE	50	5
P.	CA.	Inst. y Equip. Silos y Piladores, Guy.	ENPROVIT	879.9	100
P.	CA.	Inst. y Equip. Piladoras, Los Ríos	ENPROVIT	0	0
P.	CA.	Inst. y Equip. Piladoras, Los Ríos	ENPROVIT	0	0
P.	CA.	Ampliación infraest. Sierra y Costa	ENAC	0	100
P.	DRI.	DRI Azuay, Cañar, Santa Isabel	MBS	1560	25
P.	DRI.	DRI Espejo-Mira, Carchi	MBS	159.5	30
P.	DRI.	DRI Playas de Higueron, Los Ríos	MBS	1983	40
P.	DRI.	DRI Puerto La Chone, Manabí	MBS	3305	40
P.	DRI.	DRI Paján, Manabí	MBS	766	40
P.	DRI.	DRI Occidente Pichincha, II Fase	CP.Pichincha	16.3	5
P.	DRI.	DRI Tungurahua	MBS	3563	100

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

SECTOR	SUB-SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COSTO S.S.D	% AVAN DIC/91
P.	FPA.	Desarrollo Agrop.Fronto Frutic.	CREA	175.7	90
P.	FPA.	Fomento Producción Arroz, Guayas	MAG	413.4	100
P.	FPA.	Fomento Producción Cacao, Guayas	MAG	1418.8	80
P.	FPA.	Fomento Producción Algodón, Guay	MAG	397.2	100
P.	FPA.	Fomento Producción Café, Manabí-G	MAG	1091.3	35
P.	FPA.	Programa Des.Tecnolg.Agropecuario	MAG	0	30
P.	FPA.	Reorientación Sector Agropecuario	MAG	0	40
P.	FPP.	Desa.Agrupec.,Fomento Pato Pek.	CREA	124.5	100
P.	FPP.	Mejoram.Genético Ganado Bov.Galp.	INGALA	3.5	100
P.	FPP.	Centro Multip.Ganado Bufalino-Napo	MAG	35	50
P.	EPP.	Control Biolg.Dermatovia Hominis	MAG	35	70
P.	FPP.	Técnicas Nucleares Produc.Animal	CEEA	53	70
P.	H.	Ampliación Almac.G.L.P. Guaya.	PETROCOMERC.	27768.6	100
P.	H.	Modernz.Rehabil.Refinería	PETROPENINS.	36107.1	70
P.	H.	Poliducto Libertad-Manta-Montv.	PETROCOMERC.	40049.2	90
P.	H.	Gasolinera Motor Pool	PETROCOMERC.	482.6	100
P.	H.	Via Acceso a El Beaterio	PETROCOMERC.	329.8	100
P.	M.	Capacitación Artesanal, Galápg.	INGALA	15	90
P.	M.	Instalación Minipasteurizadora	INGALA	54.3	60
P.	M.	Planta Desalinizadora, Galápagos	INGALA	7	80
P.	M.	Fosfatos, Napo	INEMIN	150	75
P.	M.	Planta de Procesamiento Hortof.	MAG	409	95
P.	M.	Cordillera Real, Zamora	INEMIN	25.7	25
P.	P.	Control y Fomento Pesquero, G.	INGALA	13.5	80
P.	P.	Elabo.Productos Pesq.no Tradicls.	I.N.PESCA	116.3	62
P.	P.	Terminal Pesquero de Engabao	SUBS.REC.PESQUE.	0	100
P.	P.	Utiliz.Integral Cabezas Camarón	I.N.PESCA	43.9	42
P.	P.	Comisariato Arte de Pesca-Manta	SUBS.REC.PESQUE.	10	40
P.	RA.	Evaluación Reforma Agraria	IERAC	139.1	0
P.	RA.	Acciones Ref.Agraria en Proyec.R.	IERAC	500	85
P.	RA.	Jama Pedernales-Manabí	IERAC	407.7	28
P.	RA.	Afectaciones y Expropiaciones, M.	IERAC	1391.9	0
P.	RA.	Ejecución Acciones R.Agraria P.	IERAC	0	20
P.	T.	Capacitación, Pichincha	CETUR	38.5	100
P.	T.	Promoción Turística, Pichincha	CETUR	28.5	90
P.	T.	Refugio Elevado Cayambe	CETUR	1.3	100
P.	T.	Rehabilitación Centro H.Quito	CETUR	3.5	40
P.	T.	Turismo Social, Pichincha	CETUR	1.2	100
S.	C.	Correos, O.Civiles, Remod.Const.	CORREOS	0	78

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

SECTOR	SUB-SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COSTO U.S.D	% AVANC DIC/91
S.	T.	Telefonía Urbana, Cuenca	ETAPA	1743	70
S.	AM.	Atenc.Marginalidad Escolar Rural AMPROMEET-AMER		3948.4	46
S.	AS.	Ampliac.Hospital Vicente Moscoso	IEOS	81	99
S.	AS.	Dispensario Tipo B, La Troncal	IEOS	688.2	100
S.	AS.	Centro de Salud del Angel	IEOS	15	0
S.	AS.	Hospital de Pasaje	IEOS	1240	86
S.	AS.	Remodelación Hospital de Machala	IEOS	30	85
S.	AS.	Ampliación Y Equip.Hospital Santa Cruz	IEOS	90	51
S.	AS.	Arreglos Centrol Salud San Cristóbal	IEOS	40	80
S.	AS.	Hospital C S San Cristóbal	IEOS	104	35
S.	AS.	Hospital de Puerto Ayora	IEOS	120	15
S.	AS.	Arreglos Hospital Guayaquil	IEOS	120	100
S.	AS.	Hospital Oncológico, Guayas	IEOS	1747	96
S.	AS.	Remod. Hospital de Milagro	IEOS	384	100
S.	AS.	Salud Familiar Integral y Comunitaria	IEOS	8001	80
S.	AS.	Subcentro Salud de Mapasingue	IEOS	48	90
S.	AS.	Ampliación Hospital de Quevedo	IEOS	15	0
S.	AS.	Ampliac. y Adecuaciones Hosp.Vinces	IEOS	186	90
S.	AS.	Arreglos Hospital de Babahoyo	IEOS	40	82
S.	AS.	Adecuaciones Hospital de Bahía	IEOS	40	80
S.	AS.	Hospital de Chone	IEOS	5420	35
S.	AS.	Subcentro Salud en Lascano, Camposano	IEOS	161	90
S.	AS.	Adecuaciones CSH. De Coca	IEOS	40	90
S.	AS.	Adecuaciones Hospital de Tena	IEOS	17.5	0
S.	AS.	Centro Salud Hospital de Baeza	IEOS	300	100
S.	AS.	Puesto de Salud La Soffa, Napo	IEOS	8	100
S.	AS.	Adecuaciones SCS de Mera	IEOS	15	100
S.	AS.	Ampliación de CSH del Puyo	IEOS	45	100
S.	AS.	Centro de Salud No.3 La Tola, Quito	IEOS	90	90
S.	AS.	Hospital Baca Ortirz, Pichincha	IEOS	1431	98
S.	AS.	Hospital Eugenio Espejo	IEOS	3820	95
S.	AS.	Ampliación y Adec. Hospital de Ambato	IEOS	143	100
S.	AS.	Centro Salud Hospital De Píllaro	IEOS	150	82
S.	AS.	Adecuaciones SCS Chuchumletza, Zamora	IEOS	31	76
S.	CFP.	Centro Comercio y Servicios de Guayaq.	SECAP	438	100
S.	CFP.	Capacitación Fomal- Infraestructura	SECAP	2740.9	40
S.	CFP.	Capacitación Fomal-Metas Pedagógicas	SECAP	7057.7	50
S.	DOPM.	Rehabilitación con Base Comunitaria	MBS	19	40
S.	DI.	Capacitación del Cuerpo de Bomberos	MBS	30	50
S.	DI.	Equipos y Maquinarias Cuerpo Bomberos	MBS	1482	0
S.	DI.	Mantento. de edificios de Bomberos	MBS	30	5

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

SUB-SECTOR	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	COSTO U.S.D	% AVANC DIC/91
S.	EBP.	Alfabetización y Post.Alfabetizac.	MEC	17329.4	70
S.	EBP.	Capacitación Profesores Educ.Básica	MEC	107.7	30
S.	EBP.	Mejoramamiento calidad Educación Básica	MEC	3796	11.7
S.	EBP.	Racionalización Servicios Educativos	MEC	10	100
S.	PRIM.	Equip. Unidades Operativas de L.	MBS	30	45
S.	PRIM.	Autogestión Talleres Ortesis y Próts.	MBS	33	10
S.	RPIM.	Capacitación Funcionarios DINARIM	MBS	20	10
S.	RPIM.	Investigación Sit.Actual del Impe.	MBS	43	0
S.	RPIM.	Mantento. y Reparación de los CRIM	MBS	45	5
S.	RPIM.	Red Nacional Talleres Esp. Producción	MBS	96	10
S.	RPIM.	Atención y Prevenc.Minusv.Areas Urb.	MBS	1.6	70
S.	PA.	Diagnóstico Poblac.Tercera Edad	MBS	3	5
S.	PA.	Equip. Insts.Atención al Anciano	MBS	153	50
S.	PA.	Mejoramamiento Infraestructura At.Anc.	MBS	200	12
S.	PA.	Capacitación Personal Centros Gerent.	MBS	17	0
S.	PEE.	Centro Regional Comunicación, Napo	MEC	973	80
S.	PEE.	Rehabilitación Imprenta Min. Educac.	MEC	781	100
S.	SS.	Hospital 180 camas, Riobamba	IESS	0	0
S.	SS.	Hospital 130 camas, Latacunga	IESS	0	0
S.	SS.	Hospital Prototipo 100 camas, Milagro	IESS	1500	1
S.	SS.	Hospital 220 camas, Ibarra	IESS	0	0
S.	SS.	Hospital 120 camas, Loja	IESS	0	0
S.	SS.	Dispensario Tipo B, Jipijapa	IESS	621.4	100
S.	SS.	Hospital 120 camas, Manta	IESS	986.3	79.9
S.	SS.	Hospital 120 camas, Portoviejo	IESS	1166.5	83
S.	SS.	Dispensario Tipo B, Cotocollao	IESS	2011.3	100
S.	SS.	Hospital 300 camas, Ambato	IESS	10412.9	42.6
S.	V.	Apoyo Damnificados Desastres Natur.	JNV	1470.1	10
S.	V.	Plan Prov. de Departamentos de Vivien.	JNV	11900.2	60
S.	V.	Plan Prov. de Lotes con servicio	JNV	17105	50
S.	V.	Plan Prov. Préstamos para Construc.	JNV	29291.7	30
S.	V.	Plan Prov. Vivienda Rural	JNV	4654.8	60
S.	V.	Plan Provincial Vivienda Urbana	JNV	23394.2	70
S.	V.	Préstamos Mejoram. Viviendas a Prop.	JNV	23974.2	75
S.	V.	Reconstrucción Viviendas Rurales	JNV	0	65

ABREVIATURAS:

IS. Infraestructura Social
IE. Infraestructura Económica
P. Sector Productivo
S. Sector Servicios
SO. Sector Social

CUADRO 2.10.1 (CONTINUACION)
INVERSION PUBLICA EN OBRAS 1989-1991

ABREVIATURAS:

DU.	Desarrollo Urbano
EU.	Equipamiento Urbano
GI.	Gran Irrigación
ID.	Insuficiente Dotación
MI.	Mediana Irrigación
SNI.	Sistema Nacional Interconectado
TA.	Transporte Acuático
TA.	Transporte Aéreo
TF.	Transporte Ferroviario
TV.	Transporte Vial
CT.	Ciencia y Tecnología
C.	Colonización
CA.	Comercialización y Almacenamiento
DR.	Desarrollo Rural
FP.	Fomento Productivo
H.	Hidrocarburos
M.	Manufactura
P.	Pezca
RA.	Reforma Agraria
T.	Turismo

RECURSOS INTERNOS: En millones de sucres

RECURSOS EXTERNOS: En miles de dólares

FUENTE: CONADE

ELABORACION: Autor.

CAPITULO III

3. SITUACION DE LA CONSTRUCCION EN 1992

3.1 EN LO ECONOMICO

Como ya se ha analizado en el capítulo anterior, una de las razones que producen crisis en el sector es la limitada cantidad de recursos para ejecutar obras en los sectores Público y Privado. Pero la falta de líneas de crédito es a todo nivel, como se observará a continuación.

En años anteriores las líneas de redescuento otorgadas por el Banco Central del Ecuador, en algo permitían financiar proyectos y cuando decimos algo, es porque no se hizo un adecuado seguimiento de los recursos y en más de un caso los destinos no fueron claramente identificados. En todo caso, las líneas de redescuento para la construcción se terminaron en 1990 y con esto una fuente de recursos.

La banca privada siempre ha preferido orientar sus recursos a la industria, agricultura o comercio y no a la construcción, por una sencilla razón y es porque el constructor los necesita por plazos medianos de por lo menos dos años, mientras que los otros pueden devolver el crédito solicitado hasta en dos meses, de ahí que el banquero buscará la mejor rentabilidad al dinero. Entonces, la banca privada no es alternativa de solución a la crisis económica del sector por lo antes mencionado y porque las elevadas tasas de interés producen cuotas a pagar muy altas. Entonces resulta imposible recurrir a este financiamiento, sobretodo cuando se pretende financiar al Sector Público cuando éste ha caído en mora en el pago de las planillas de trabajos cumplidos.

Debemos agregar que la Junta Nacional de la Vivienda puso en marcha el "Préstamo al Constructor" que se dedique a realizar obras de interés social, programa que destinó significativos recursos pero que lamentablemente duró apenas un año. Creemos que las buenas iniciativas también atraviezan por obstáculos, el programa de que hablamos los ha experimentado, pero debemos perfeccionar y seguir adelante ya que el beneficiario en el caso de este programa no es el constructor exclusivamente, son todos los que intervienen directa o indirectamente, especialmente el último que es el nuevo propietario de la vivienda.

Si la situación económica actual de la construcción atravieza por una limitadísima oferta de recursos financieros de diferentes fuentes, como se ha visto hasta aquí, no es menos cierto que inclusive los recursos financieros de los propios constructores se encuentran retenidos en el Sector Público al no cancelarse oportunamente planillas de trabajo ejecutado y aprobado por la fiscalización. Para el constructor ecuatoriano lo que se indica aquí es muy bien conocido, pero para quien se interesa por conocer la realidad del país y sobre todo la realidad de la construcción, debe saber que instituciones como el Ministerio de Obras Públicas adeuda cifras superiores a los 20 mil millones de sucres; la Junta Nacional de la Vivienda ha retrasado pagos a sus contratistas (más de 100) por varios meses, obligando a paralizar obras en todo el país; el IEOS no atiende sus obligaciones para con más de seiscientos proyectos de agua potable, alcantarillado, establecimientos de salud, etc., obligando también a la paralización de los mismos.

En estas condiciones no se puede aumentar la oferta de los proyectos de ingeniería y arquitectura a nivel privado, pues la demanda prácticamente está satisfecha; lo que se pretende resaltar con esto, es que el aparato productivo en general debe generar más riqueza, por tanto habrá más trabajo y esto redundará en una demanda mayor de bienes y servicios.

Consideramos de mucho interés conocer como se divide la participación de los sectores en el negocio de la construcción. Digamos que primero se atiende al: Sector Público, Sector Privado (empresa social, residencial e industrial petrolera).

Para 1989, la participación es como se describe en el cuadro 3.1.1

CUADRO 3.1.1	
PARTICIPACION DE LOS SECTORES EN LA CONSTRUCCION	
SECTOR	PARTICIPACION
PUBLICICO	61%
PRIVADO	37%
PETROLERO	2%
TOTAL:	100%

FUENTE: Análisis Semanal Año XXI-01

El Sector Privado del cuadro 3.1.1, se desglosó en 24% para vivienda y 13% en otras actividades. También se colige de este cuadro cuan importante es para la construcción que el Sector Público destine recursos para obras, pues su actividad depende en un 61% de lo que haga o deje de hacer el Gobierno.

3.2 EN LO JURIDICO

Las reformas a la Ley de Contratación Pública y su Reglamento han dado lugar a que el sector de la Construcción atravesase por una etapa especial de transición. Así tenemos que los contratos firmados hasta el 15 de agosto de 1990 deben administrarse y liquidarse de acuerdo a la Ley vigente

hasta esa fecha, o sea la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas; los procesos de contratación y los contratos que se hayan formalizado entre el 16 de agosto de 1990 y el 28 de enero de 1991, se sujetarán conforme a la Ley de Contratación Pública no reformada; y la tercera etapa está circunscrita entre el 28 de enero de 1991 en adelante, con sujeción a la Ley de Contratación Pública reformada y su Reglamento. Este hecho produce constructores de tres clases: los primeros no recibirán los beneficios de la actual Ley, los segundos deberán primero establecer su derecho para ser protegidos por la Ley de esa época; y, los terceros recibirán un trato más equitativo que los primeros. Como puede observarse, la administración de los contratos que tengan estos tres matices no son bien entendidos por todas las Instituciones Públicas, lo que dificulta el desarrollo normal de las obras y el trato ágil y equitativo al constructor.

Debemos procurar hacer los análisis con ánimo positivo, de tal manera que no destacaremos en la nueva Ley de Contratación Pública solamente los aspectos negativos, sino, sobre todo, los de avanzada.

Empecemos destacando que la Ley citada no abarca a toda la función Pública, pues, como Petroecuador, INECEL y otras Instituciones tienen su Reglamento Jurídico propio, entonces su ámbito de acción es limitado. El Artículo 1º de la Ley así como el 2º, nos indican claramente el "Ambito" de la Ley. Procurando dar un criterio generalizado sobre la Ley de Contratación Pública, diremos que es un esfuerzo por recopilar todas las aspiraciones de los sectores involucrados, esfuerzo que no ha podido lograrse totalmente, pues aún falta por incorporar leyes y reglamentos que están dispersos y que debió agruparse en esta Ley de forma adecuada. Observamos como la Ley de Caminos, Ley de Construcción y Mantenimiento de Obras por Concesión, Ley de Consultoría, Ley de Vialidad Agropecuaria y Fomento de la Mano de Obra, contienen artículos y normas que deben incorporarse en una

sola Ley para una mejor aplicación y cumplimiento.

Conforme a lo planteado en el inciso anterior, 3.1, hay una seria restricción de recursos para el sector y los grandes proyectos que necesita el país deben ejecutarse con recursos que provienen de los organismos internacionales financieros o de gobiernos amigos, produciendo esto una seria deslealtad con la empresa constructora ecuatoriana, capacitada técnica y administrativamente para hacerlo, pues la ejecución de la mayoría de estas obras ha estado a cargo de empresas o consorcios extranjeros, dejando sin trabajo a ecuatorianos y cobrando dos y tres veces más por un mismo trabajo. Pero esto se desarrolla con sustento en la Ley, precisamente el Artículo 6^a lo permite, presumiendo una buena alternativa para el país, pues hay de por medio un préstamo de gobierno a gobierno en condiciones fabulosas, pero está casi siempre atado a que sus empresas (las del gobierno prestamista) ejecuten la obra y aquí es donde sufrimos la pérdida, pues los precios que nos cobran son multiplicados por dos o tres, dando como resultado la erosión aún mayor de la economía, a más de aumentar la desocupación de buen número de ecuatorianos.

Los aciertos de la nueva Ley son algunos, empezamos citando los que no se cumplen. El primero se refiere a la Segunda Disposición Transitoria que textualmente dice: "Los contratos celebrados con sujeción a la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas, respecto a los cuales no se hubiere suscrito el acta de recepción definitiva o de liquidación, se sujetarán a las disposiciones de reajuste de precios vigentes a la fecha de la convocatoria. Para el caso de las planillas en mora, se reconocerán intereses desde la fecha límite estipulada en el contrato para el pago, hasta la realización de éste. Los intereses se liquidarán a la fecha del pago con el interés aplicable al sector de la construcción, vigente en el sistema bancario nacional", el Artículo procura igualar en algo los derechos de los contratistas entre

la Ley anterior y la actual; pero en la práctica no hay funcionario público que quiera asumir el pago de aquellos intereses por demora en el pago de planillas, por supuesto por las glosas a provenir de la Contraloría Nacional del Estado. Los gremios interesados tienen que trabajar en procura de hacer efectivo este artículo, pues hay muchísimos constructores, en especial de los que sirven al Ministerio de Obras Públicas, que por justicia deben ser atendidos como manda la Ley y no como pretenden crear algunos malos funcionarios públicos.

El Artículo 122 de la Ley de Contratación Pública, se refiere a las sanciones para los funcionarios públicos que retengan indebidamente los pagos de las planillas a los contratistas. El concepto filosófico del artículo pretende disminuir las causas de retraso en el pago, pero prácticamente donde hay que modificar es en la mente, pues la realidad demuestra que no se ha cambiado entre la Ley anterior y ésta; aquí también debemos hacer un trabajo intenso en procura no de cancelar funcionarios, sino de ser más ágiles en todo, pues esto beneficiará al país.

También se ha avanzado en cuanto a que actualmente se reconoce el reajuste de precios, tanto del anticipo como de planillas de obra, a la fecha de pago de éstas. En un país inflacionario hay que adaptar su Legislación a estas condiciones y en esto se ha conseguido un avance porque no es lo mismo cobrar al año sin reajuste que con reajuste de precios a la fecha de pago. Consideramos que este artículo es el más exigente para los empleados públicos que el mencionado anteriormente (el 122), por las repercusiones económicas tácitas que tiene.

En más de una oportunidad se ha hablado de modernizar al Sector Público y mecanismos para hacerlo hay muchos, pero la filosofía es única, OPTIMIZAR RECURSOS; con este antecedente observamos que la Ley actual no nos aporta mucho, pues

todavía se permite la celebración de contratos entre entidades del Sector Público. Ejemplos, son innumerables, así como innumerables son las pérdidas para todos los ecuatorianos por los altos costos burocráticos que sumados a la inflación ha dado lugar a obras caras, trabajos ineficientes, retrasos en la entrega, fiscalización parcializada y por supuesto, más relegación de los contratistas. Esta práctica que es consecuencia de compromisos políticos debemos desechar y que ejecuten los trabajos las personas que para ello se han formado, por supuesto a menor costo y con la misma calidad. Lo mencionado se consagra en el Artículo 6^a de la Ley de Contratación Pública, literal K, que dice: "Los que celebre el Estado con entidades del Sector Público, éstas entre sí, o aquel o éstas con empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en las dos terceras partes, a entidades de derecho público o de derecho privado con finalidad social o pública.- La máxima autoridad del Ministerio o los representantes legales de la entidad serán responsables por la celebración de los contratos a que se refiere este artículo, tanto en la observancia de los requisitos legales para su perfeccionamiento y ejecución, incluidos los previstos en el Artículo 77, como en la determinación de la causa para la celebración del contrato sin licitación ni concursos, de conformidad con los literales que anteceden.- Cuidará que el contratista tenga solvencial legal, técnica y económica, rinda garantías suficientes, de acuerdo con esta Ley, así como que el contrato convenga a los intereses nacionales e institucionales."

Hata hoy tenemos la práctica de la nueva Ley de Contratación Pública, por más de un año, y aspirábamos a que el proceso contractual sea más ágil que como sucedía con la Ley anterior, pero la realidad es que sigue siendo paquidérmico y engorroso, produciendo serios problemas a todos, en especial al oferente, ya que después de un lapso corto su oferta queda obsoleta y el resultado final es un proyecto retrasado y un pueblo marginado del beneficio de esa obra. Todos ya de-

bemos entender el contenido de la palabra patriotismo y que significa trabajar ágil y desinteresadamente en beneficio de todos los que hacemos Ecuador.

Jurídicamente esta es la Ley de Contratación Pública que ampara a los contratos que se celebran con el Sector Público, pero también se han dictado otras especiales y específicas para ejecutar obras de gran importancia, de beneficio para el país y que pueden ser contratadas y ejecutadas en un plazo menor, tal es el caso de la Ley No.3 para la "Construcción de los Aeropuertos de Quito y Guayaquil".

No pretendemos hacer un análisis de la citada Ley, sino más bien determinar si sus propósitos se han cumplido. La fecha de expedición fue el 1ª de junio de 1990, mediante Decreto No.1552, promulgado en el Registro Oficial No.449. La Comisión está conformada por:

1. El Presidente del CONADE, quien presidirá y su voto será dirimente en caso de empate.
2. El Ministro de Defensa Nacional.
3. El Ministro de Finanzas y Crédito Público.
4. El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.
5. El Director General de Aviación Civil; y,
6. Un representante de las Cámaras de la Construcción de Quito y Guayaquil (que por acuerdo entre estas dos Cámaras, sus representantes se alternarán en su representación principal cada año).

Como se puede analizar, esta Comisión jamás podrá tener oposición, pues apenas hay un miembro no gubernamental, de tal suerte que el camino del Ejecutivo no ha tenido tropiezos. Además, debemos saber cómo se piensa ejecutar estas obras que desde luego constan en su Reglamento:

- 1ª Mediante crédito de gobierno a gobierno y con empre-

sas que presenten las mejores ofertas (no olvidemos que la mayoría de estos créditos están atados).

- 2ª Constituyendo una compañía de economía mixta entre la Dirección de Aviación Civil y la compañía que se interese y ejecute el proyecto (se sobreentiende que esta compañía será la ganadora del concurso).

Consecuentemente, observamos que el camino es fácil de seguir para alcanzar el objetivo que es la contratación y construcción de los aeropuertos de Quito y Guayaquil.

A pesar de ser una Ley que facilita la consecución del objetivo, en dos años aún no se han firmado los contratos correspondientes, creemos que se ha dilapidado tiempo en algunos pasos. De todas maneras esperamos que en las bases para la presentación de las ofertas económicas se permita la participación equilibrada de los constructores ecuatorianos, planteamiento que lo ha defendido en muchas oportunidades la Cámara de la Construcción de Quito y que ha sido recogido favorablemente por más de un miembro de la Comisión de los Aeropuertos.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES

- Los sectores productivos de un país deben crecer armónicamente, la caída de cualquiera de ellos provoca desabastecimiento y crisis en los otros sectores. En el caso de la crisis de la construcción, no se convencen muchos y entonces creo que es válido pensar en qué pasaría si la agricultura tuviese crecimientos negativos algunos años, el resultado: desabastecimiento de esos productos, especulación, desempleo, etc.

- El sector de la Construcción es el que más ha sufrido el revés de la crisis, muchos constructores están en la desocupación, un gran porcentaje están dedicados a otras actividades y otros trabajan en la construcción pero no en un 100% de sus capacidades. Este es un fenómeno social muy serio que debe tener la mejor de las recomendaciones, pues debemos pensar que este capital humano se encuentra preparado y seguramente tiene en sus manos gran parte de las soluciones a los grandes problemas que se están planteando.

- Se ha confirmado una vez más que el sector de la Construcción está diseñado para reactivar la economía , pues capta mano de obra no calificada que en nuestro país es abundante y creciente y que generalmente no tiene oportunidades; la construcción dinamiza a los otros sectores de la economía con el consiguiente crecimiento de todos los sectores, pues la demanda de bienes y servicios aumentará cíclicamente. En otros países ya se ha demostrado que la construcción puede ser

el pilar fundamental del desarrollo.

- El Banco Ecuatoriano de la Vivienda, juntamente con la Junta Nacional de la Vivienda, no constituyen actualmente alternativa de solución al problema habitacional que soporta nuestro país. Las cifras demuestran que en los últimos años las soluciones habitacionales cada año son menores, mientras mayores son los hogares que se forman anualmente. En abril de 1992 y por segunda ocasión en este año, los Contratistas de la JNV han paralizado sus trabajos por falta de atención en el pago de sus planillas; la burocracia de las dos Instituciones juntamente con el sindicalismo, han elevado el precio del metro cuadrado de construcción y esto hace que los sectores más desposeídos de nuestra población no puedan acceder a tener su vivienda propia.
- Los préstamos que concede el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social son insuficientes para afrontar el financiamiento de vivienda, a esto se suma la falta de recursos financieros en otras instituciones bancarias que impiden disponer de recursos adecuados a mediano y largo plazo que son imprescindibles para dar una respuesta de solución a la vivienda.
- Existe obsolescencia del sistema y normas en el plano habitacional que no han permitido desarrollar la vivienda en el país, así mismo los códigos urbanos exigidos por los Municipios deben permitir un uso racional del suelo.
- La población para el siguiente año será de 11'000000 de habitantes, con mayor concentración en las ciudades, esta circunstancia ahonda la falta de agua y saneamiento ambiental que siguen siendo las necesidades más acuciantes de la población. Este acierto se hace más crítico cuando los sistemas de alcantarillado, el tratamiento de aguas residuales y excretas, así como la reducción de

sólidos no degradables ponen en serio peligro a toda la población.

- La situación de la infraestructura vial es insuficiente y anárquica, pues el sector en su conjunto ha tenido un crecimiento deficitario en los últimos diez años, pero a más de esto hay que anotar que las obras que se han construido no responden a un plan vial unificado que parta del CONADE y tenga como centro de ejecución al Ministerio de Obras Públicas. Son muchas las entidades estatales que planifican, proyectan y ejecutan obras viales que tienen jurisdicción nacional, regional, sectorial y seccional, provocando un verdadero caos. La situación actual de la estructura vial en el país nos debe llevar a una seria reflexión que nos permita encontrar las mejores soluciones.
- Las decisiones políticas priman sobre las recomendaciones técnicas en la ejecución de las obras; asimismo, no permiten tener un presupuesto en el Ministerio de Obras Públicas que le permita ejecutar lo racionalmente establecido en su plan de obras, por esta razón se han multiplicado las instituciones que realizan funciones similares.
- Los ferrocarriles del Estado, desde hace 20 años son un lastre para los ecuatorianos, su presupuesto rebasa los 6 mil millones de sucres y sus ingresos apenas 400 millones de sucres. Es necesario orientar objetivamente la rehabilitación o privatizar para que la industria turística lo aproveche mejor.
- Los aeropuertos de Quito y Guayaquil se ejecutarán mediante la modalidad de empresas de economía mixta. Como se conoce, la contraparte nacional será precisamente la venta de los terrenos de los actuales aeropuertos, que en el caso de Quito, las 116 hectáreas están avaluadas

en 35 millones de dólares. La urbanización, construcción de viviendas unifamiliares, edificios, áreas comerciales, etc. a desarrollarse en 116 hectáreas, dará trabajo a muchos ecuatorianos, pero creemos que este espacio debé ser destinado para la ciudadanía como un nuevo parque parecido al de La Carolina, que cada vez queda más pequeño para la ciudad de Quito. Entonces, es imprescindible encontrar una alternativa para la contraparte económica nacional.

- La Ley de Contratación Pública actual necesita de una reforma seria, en la que deben intervenir todos los sectores involucrados, pues es necesario tener un esquema jurídico justo para que las relaciones sean equitativas.
- Ante la falta casi total de recursos financieros, especialmente para la construcción, se hace imprescindible fomentar la inversión extranjera y la repatriación de capitales que ascienden a por lo menos 9 mil millones de dólares.
- Desde que nació el Consejo Nacional de Desarrollo, no se ha ejecutado a cabalidad ningún plan trazado, cuando la realidad nos confirma que el éxito de cualquier gestión está precisamente en la planificación. Entonces, la planificación debe ser de gran aliento y no coyuntural. Consideramos que no es imposible pensar en veinte años en un verdadero plan vial que se convierta en el guía de la gestión de cualquier gobierno, que pueda tener sus variaciones sí, pero que dirija su ejecución un solo organismo especializado.
- Los materiales de la construcción, por los efectos inflacionarios, por la permanente devaluación de nuestra moneda y porque muchos de estos materiales tienen componentes importados, han producido una elevación en los precios de la vivienda que impide cada vez más el acce-

so de ésta a la gran mayoría de ecuatorianos.

- No se ha impulsado verdaderas políticas sobre el uso de materiales alternativos en la construcción en general. Aún más, en ciertos casos y en algunos campos de la construcción de la obra pública, se ha producido una involución tecnológica.
- Según estudios, nuestra red ferroviaria que fue construida a finales del siglo XIX, a un costo de 17 millones de dólares, no tiene las pendientes y los radios de curvatura que exige la tecnología actual; asimismo, sus durmientes y rieles están deteriorados, pero lo más significativo de esto es que su trazado no cumple con su función social. Esto hace concluir que el costo de la transportación ferroviaria no sea competitivo y además que no se incorporen verdaderas zonas productivas aisladas del país.
- Casi todas las entidades públicas adeudan a los Contratistas, especialmente el Ministerio de Obras Públicas, las razones son innumerables y los resultados van paralelos: perjuicio económico al constructor y obras que no se incorporarán al desarrollo del país.
- Considerando que el 60% de los proyectos de los aeropuertos de Quito y Guayaquil constituyen bienes y servicios locales, entonces debe procurarse la participación, en la presentación de las ofertas, de la empresa ecuatoriana, lo que conllevará a dos logros fundamentales: disminuir los costos de la obra y dar trabajo a muchos ecuatorianos.
- La ejecución de programas de vivienda por parte de la Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecuatoriano de la Vivienda, con la modalidad de administración directa, no han tenido el impacto en la solución del pro -

blema, más bien ha servido para aumentar la burocracia y desde luego aumentar el costo final de la vivienda.

- Agua potable, alcantarillado, son necesidades de todos los días de la mayoría de la población ecuatoriana, que atenta a su salud, al bienestar y al desarrollo en general. Por tanto, un presupuesto anual del 7% con respecto al Presupuesto General del Estado no será solución ni a veinte años, pues la demanda nacional necesita al menos de una inversión de 1200 millones de dólares.
- En las ciudades más pobladas del país, la escasez de agua tiene un común denominador que puede sintetizarse en la falta de un plan sostenido para establecer un verdadero diagnóstico para asignar prioridades de ejecución con programas y acciones propias. A lo indicado se debe añadir que no hay conciencia ciudadana sobre el uso adecuado de un recurso que pertenece a toda la sociedad, que debe ser recibido con el pago de precios reales, que sin duda alguna permitirá incrementar los proyectos conforme al plan a que se hace referencia.
- La defensa del medio ambiente es sinónimo de sobrevivencia del hombre, por tanto habrá que dedicar un esfuerzo muy serio en todos los campos de actividad de la industria de la construcción para coadyuvar con este objetivo que todos debemos defenderlo. En la actualidad, los sistemas de alcantarillado son verdaderas centrales de contaminación, puesto que las aguas residuales, los residuos sólidos y las excretas afectan al medio ambiente en general.
- Los reajustes de precios que se producen como consecuencia de la economía inflacionaria que vive el país, desde inicios de la década anterior, no permite al constructor recuperar el valor real invertido, por cuanto los

índices que publica el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC) no representan la realidad nacional, abonando a la crisis del sector.

- Los constructores, como ecuatorianos, no se han opuesto a la ejecución de grandes obras en cualquier lugar del país, ya sea con financiamiento de organismos internacionales, de gobierno a gobierno o conformando empresas de economía mixta; pero lo que no se puede permitir es que se margine a la empresa constructora ecuatoriana para beneficiar a la empresa extranjera con claros perjuicios a los intereses nacionales. La Ley de Contratación Pública y las Leyes Especiales permiten favorecer este tipo de contratación que, desde luego, produce desocupación y resaga a los constructores nacionales.

- La maquinaria pesada, que se dedica principalmente a la construcción de carreteras, caminos, etc., tiene serios problemas de obsolescencia, pues tan solo el 15% estaría en condiciones óptimas de funcionamiento. A más de lo indicado, un porcentaje cercano al 50% del total se encuentra paralizado provocando el deterioro del equipo, perjuicio al sector y retraso al país.

CAPITULO V

5. RECOMENDACIONES

Los mecanismos que se presentan a continuación no pretenden ser minuciosos o explícitos, sino mas bien grandes ideas que pertenecen a muchos Constructores y que de aplicarse lograremos dinamizar este sector dentro de un marco muy ambicioso que es el desarrollo de todo el país y se presentan en el presente trabajo como "MECANISMOS DE REACTIVACION".

5.1 REFORMA A LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA

Es un imperativo su reforma, desde su nacimiento y antes de que pueda ponerse en ejecución ya fue sometida a la primera reforma, pero no para beneficiar al constructor nacional; a pesar de lo moderna que pueda ser, siguen siendo engorrosos y largos los procesos contractuales, tampoco hay un trato igualitario entre los contratista extranjeros y los nacionales. Por esta y por otras razones debemos emprender un proceso de reformas de esta Ley, proceso en el que deben tener gran presencia los gremios de los constructores y que a grandes rasgos debe recoger los siguientes lineamientos:

- Procurar consolidar en un solo cuerpo legal actividades que están íntimamente ligadas.
- Incentivar la participación de la empresa extranjera, pero con igualdad de condiciones que los constructores ecuatorianos.
- Propender y legislar permitiendo el mantenimiento de las obras públicas, especialmente las vías de comunicación,

ber un marco legal adecuado y sobretodo debe brindar el país estabilidad en todos los órdenes. Con esta premisa, creemos que en igualdad de condiciones, la empresa ecuatoriana está en capacidad de competir con la extranjera en casi todo el universo de obras que el país necesita, además, la presencia extranjera permitirá la emulación que siempre da como resultado la superación que es sinónimo de eficiencia y mayor productividad.

En estas condiciones, la participación de la empresa extranjera constructora en el país es positiva, los contratos "llave en mano" y los privilegios que establece actualmente la Ley son negativos. Entonces, debemos trabajar en procura de lograr una participación amplia e igualitaria de nacionales y extranjeros.

5.2.1 Los Aeropuertos de Quito y Guayaquil

Actualmente, como se conoce, existen los diseños definitivos y las bases de calificación para contratar la ejecución de estas dos importantes obras para el país, ejecución que se llevará a cabo bajo la modalidad de EMPRESAS DE ECONOMIA MIXTA. Consideramos positiva la decisión adoptada, pues ingresarán recursos económicos nuevos para el país y nuestra deuda externa no se incrementará por esta causa, y lo que es importante, un número significativo de empresas ecuatorianas podrán aportar en la ejecución de los aeropuertos. Además de lo anotado, la mayor parte de los bienes y servicios serán ecuatorianos; en otras palabras: técnicas, mano de obra y bienes se utilizarán por un período de por lo menos tres años.

Si en las condiciones anotadas se firma la ejecución de los aeropuertos, creemos que se ha avanzado bastante en contratación pública y podría servir de camino para próximas obras a ejecutarse; esperamos que la participación de la empresa

darlo, lo tendrán los sectores de la sociedad a quien directamente atenderán las obras.

La propuesta presentada puede tener algunas variantes, por ejemplo: el Estado, a través del Presupuesto de sus Instituciones Públicas podría intervenir en la conformación de un empresa de economía mixta para permitir que grandes proyectos o proyectos de servicio social puedan ejecutarse, de tal manera que la sociedad reciba la justicia social que se pregona por todas partes.

5.6 RECONVERSION DE LA DEUDA EXTERNA

Fuente de obtención de recursos para el financiamiento de vivienda, de caminos vecinales, puentes, etc. , puede ser también la reconversión de la Deuda Externa. El beneficio sólo puede ser para la sociedad en general y es por esto que debe ser administrado por las entidades especializadas como son el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Junta Nacional de la Vivienda, etc.

Conforme a datos últimos, el déficit de vivienda crece anualmente, la calidad de nuestras carreteras sigue deteriorándose; entonces, atendamos a estas dos necesidades prioritariamente, devolviendo al pueblo ecuatoriano el sacrificio que hace año a año. Si consideramos que nuestra deuda en el exterior es valorada entre el 15 y 25% de su valor nominal, entonces una inversión inicial se puede multiplicar entre cuatro y seis veces y bien valdría la pena si se lo hace para solucionar grandes problemas nacionales como son la vivienda o la construcción vial. De esta manera, estamos seguros que el sector de la construcción se reactivará impulsando, como ya se ha dicho, a los otros sectores íntimamente relacionados.

5.7 ARRENDAMIENTO MERCANTIL PARA VIVIENDA

Otra alternativa para hacer efectivo el derecho a la vivienda que constitucionalmente tienen todos los ecuatorianos, es el sistema de arrendamiento mercantil como vía de adquisición de estos bienes inmuebles. De otra parte, se debe anotar que el sistema de créditos tradicionales para la adquisición de vivienda, a través de las cédulas hipotecarias, hoy son obsoletos; y ante la escasez de recursos económicos para impulsar proyectos como éstos, se hace necesario una Legislación que incluya esta iniciativa y constituya un reto para la empresa privada en el proceso de modernización del Estado.

La actual Ley de Arrendamiento Mercantil necesitaría de una reforma y con ésta prestar su invaluable ayuda al logro de tan importante objetivo. Debemos señalar que la Reforma debe aplicarse para la construcción nueva, exclusivamente, evitando así especulaciones y abusos. Esta alternativa es, sin lugar a dudas, una solución más a la crisis de vivienda y significará una contribución al desarrollo de la industria de la construcción, del país y de sus habitantes.

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA, Alberto "La Deuda Eterna"
Ed. El Duende. Ecuador 1990
Tercera Edición, 415 páginas.
- SALGADO, Germánico P. y
ACOSTA, Gastón C. "El Ecuador del Mañana, Una Ruta con
Problemas", Ed. Dinediciones
Ecuador 1991. Primera Edición, 402 Págs.
- CEPLAES, ILDIS "Ecuador, Análisis de Conyuntura"
Ed. Ceplaes, Ildis. Ecuador 1991
Primera Edición, 168 páginas.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
"Memoria Anual 1990", Quito 1990
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
"Cuentas Nacionales del Ecuador 1965-
1990", Quito 1991
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
"Boletín Anuario No.13"
Quito, 1991
- CAMARA DE LA CONSTRUCCION DE QUITO
"Seminario: La Construcción Hacia el
Año 2000"
Quito, CCQ. 1990, 72 páginas.
- CEPAR
"Temas Poblacionales 2"
Ed. CEPAR, Quito 1990, 21 páginas.
- CEPAR
"Indicadores Sociodemográficos para
el Desarrollo"
Ed. CEPAR, Quito 1992, 50 páginas.

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINA</u>
INTRODUCCION	I
CAPITULO I	1
1. LA DECADA DEL 70 Y LA MODERNIZACION DEL ESTADO ECUATORIANO	1
1.1 LA PRODUCCION PETROLERA Y LA DEUDA EXTERNA	1
1.2 CRECIMIENTO DE CIUDADES Y EL PROGRESO URBANISTICO	6
1.3 OBRAS DE DESARROLLO FUNDAMENTALES	12
1.4 CARACTERISTICAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION EN LA DECADA DE LOS 70	17
CAPITULO II	20
2. LA CONSTRUCCION EN EL ECUADOR DE 1980 A 1991	20
2.1 COMPOSICION DEL SECTOR	20
2.2 LA CRISIS DE LA DECADA DE LOS AÑOS 80	21
2.3 LA SITUACION GENERAL DE LA ECONOMIA ECUATORIANA	30
2.4 DEUDA EXTERNA Y LA CONSTRUCCION	33
2.5 LA CONSTRUCCION DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	35
2.6 LA CONSTRUCCION EN:	38
2.6.1 Vialidad	38
2.6.2 Vivienda	41
2.6.3 Infraestructura Básica	43
2.7 LA CONSTRUCCION FRENTE AL SECTOR PUBLICA Y PRIVADO	44
2.7.1 La Construcción Frente al Sector Público en los Ochenta	44

2.7.2	La Construcción Frente al Sector Privado en los Ochenta	46
2.8	LOS GREMIOS DE LA CONSTRUCCION	47
2.9	CAPACIDAD INSTALADA	50
2.10	ANALISIS DE LA INVERSION PUBLICA Y LAS GRANDES OBRAS	58
CAPITULO III		68
3.	SITUACION DE LA CONSTRUCCION EN 1992	68
3.1	EN LO ECONOMICO	68
3.2	EN LO JURIDICO	70
CAPITULO IV		77
4.	CONCLUSIONES	77
CAPITULO V		84
5.	RECOMENDACIONES	84
5.1	REFORMA A LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA	84
5.2	PARTICIPACION DE LA EMPRESA EXTRANJERA	85
5.2.1	Los Aeropuertos de Quito y Guayaquil	86
5.2.2	Trasvase Daule-Peripa	87
5.3	LA INVERSION EXTRANJERA	87
5.4	EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	88
5.5	LA CONSTRUCCION POR CONCESIONES	88
5.6	RECONVERSION DE LA DEUDA EXTERNA	89
5.7	ARRENDAMIENTO MERCANTIL PARA VIVIENDA	90
BIBLIOGRAFIA		91

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la revista o como artículo para lectura recomendada.

Quito, julio 31 de 1992

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Villalba Jarrín', with a long horizontal flourish extending to the right.

Ing. Fernando Villalba Jarrín

CURSANTE